

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

ASPECTOS GENERALES

El presupuesto público, es una herramienta de política y gestión pública, mediante el cual se asignan recursos y se determinan gastos, que permitan cumplir a cabalidad las funciones del Estado, así como los objetivos trazados en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo.

En este contexto, el presupuesto se constituye como un instrumento de los gobiernos que utilizan con el propósito de controlar y manejar efectivamente las partidas de gastos y de ingresos, por esto se hace imprescindible la clasificación de las partidas que avalan las cuentas de dicho presupuesto, esto genera a su vez un mayor control y una mayor eficiencia a la hora de ponerlo en práctica, ya que una clasificación adecuada genera un equilibrio perfecto y a su vez una herramienta eficaz para la administración.

*La aprobación de los presupuestos constituye una de las atribuciones básicas del Congreso de la República, mediante la correspondiente **Ley de Presupuesto**; que es una norma legal, contemplada en diversos ordenamientos jurídicos dictada por este órgano a finales de año, que regula todo lo concerniente a los presupuestos para el año siguiente. Esta ley incluye la relación de gastos que puede ejercer el Estado y los ingresos que éste debe alcanzar en el próximo año. Además, es una ley de naturaleza mixta puesto que su función es legislativa pero también de control. Por sus especiales características, la ley de presupuestos puede tener una tramitación especial o distinta de las otras leyes.*

Asimismo, cabe mencionar que se entiende por gastos al conjunto de erogaciones, generalmente dinerarias que realiza el Estado para cumplir con sus fines, es decir, satisfacer las necesidades de la sociedad. Por el contrario, los recursos son el grupo de ingresos que tiene el Estado, preferentemente dinero para la atención de las erogaciones, determinadas por las exigencias administrativas o de índole económico-social, para obtener estos recursos el Estado establece leyes tributarias que deben estar acorde a lo que garantiza la Constitución del país.

En este sentido, la información presupuestaria que se presenta en este acápite, tiene como objeto lograr que sirva como un documento útil para el análisis y toma de decisiones de las instancias que lo requieran, así como dar a conocer los resultados de la gestión presupuestaria y económica del ejercicio, y además que facilite la formulación de las cuentas nacionales, las cuentas fiscales, el planeamiento y la evaluación presupuestaria. Se presenta a nivel sector público, constituyendo el resultado de la información consolidada reportada por las entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado, en cumplimiento de la normatividad vigente, constituyendo el medio de rendiciones de cuentas de los presupuestos asignados durante el ejercicio 2011.

La información presupuestaria del sector público se presenta consolidada de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad y modificatoria; es decir, neta de eliminaciones por efecto de las transferencias financieras

recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, a fin de no duplicar los saldos presupuestarios consolidados. Dichas eliminaciones se muestran en el cuadro siguiente:

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS				TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ENTREGADAS			
PIA	MODIF.	PIM	EJECUCIÓN	PIA	MODIF.	PIM	EJECUCIÓN
883 951.6	1 917 417.4	2 801 369.0	2 928 648.1	5 584 575.5	3 390 181.3	8 974 756.8	8 702 055.8

La información presupuestaria que se incluye en el presente Tomo, es resultado de la información que presentan las entidades del sector público de acuerdo a los niveles siguientes:

- **GOBIERNO NACIONAL**, comprende los pliegos presupuestarios del Gobierno Central, conformado por los Poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y las entidades con rango constitucional como el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público, el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. También incluye Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales, la Asamblea Nacional de Rectores, Organismos Descentralizados Autónomos, Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial y la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y por las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas.

Este nivel presenta el presupuesto de ingresos modificado de S/. 86 916 712,6 mil y el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de Gastos de S/. 67 328 778,7 mil, que representa el 54,0% y 44,3% del total del PIM, respectivamente, a nivel del sector público.

- **GOBIERNOS REGIONALES**, este nivel incluye las entidades creadas para fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región; cuentan con autonomía política, económica y administrativa, se rigen por la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 29053. En los aspectos presupuestarios se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, concordantes con el artículo 35° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de Descentralización y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP).

Los Gobiernos Regionales presentan un PIM de ingresos S/. 6 904 886,3 mil o 4,3% del total del PIM de ingresos del sector público, en tanto el Presupuesto de Gastos fue de S/. 20 505 811,9 mil o 13,5% del PIM de gastos del sector público.

- **GOBIERNOS LOCALES**, se encuentra comprendidas las entidades municipales que se rigen por su Ley de creación y por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece su autonomía y las relaciones entre ellas y con las demás organizaciones

del Estado, las entidades privadas y la ciudadanía. Asimismo, incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales, a los Institutos Viales Provinciales Municipales (VIP), Centros Poblados y a las Mancomunidades Municipales. La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y demás directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

El PIM de ingresos del sector público ascendió a S/. 21 012 796,2 mil o 13,1%, y el presupuesto de gastos S/. 24 760 440,1 mil o 16,3% del total gastos.

- **EMPRESAS DEL ESTADO**, constituido por las empresas bajo el ámbito de FONAFE, además por las empresas municipales y otras entidades, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. La aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 29626 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, y demás directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

Al término del ejercicio 2011 presenta el presupuesto de ingresos por S/. 38 621 606,3 mil o 24,0% del PIM de ingresos, el presupuesto de gastos S/. 32 317 011,9 mil o 21,2% del total del PIM de gastos.

- **OTRAS ENTIDADES**, comprende el Seguro Social del Perú (ESSALUD), el Banco Central de Reserva del Perú (B.C.R.P), la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), el Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación (FONAVI), el Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales (BANMAT) y el Fondo Ley N° 27677. Cabe mencionar que la ley les otorga autonomía económica y sus presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio; sin embargo, para incorporarlos a la Cuenta General, se adecuan a los clasificadores de Ingresos y de Egresos aprobados por la normatividad vigente, se encuentran sujetas al proceso presupuestario establecido en la Ley N° 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

Este nivel refleja el presupuesto modificado de ingresos por S/. 7 422 717,4 mil, y el presupuesto de gastos con S/. 7 236 502,2 mil, que representan el 4,6% y 4,7%, respectivamente, del total del PIM.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

Mediante Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 24° se establece que las entidades del Sector Público se encuentran sujetas a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República; en cumplimiento a esta norma, las entidades del sector público han sido clasificadas por niveles, como: Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.

La información que se presenta en este acápite, se sustenta en la información que han presentado las entidades del sector público, como rendición de cuentas de los presupuestos asignados a cada entidad, para cumplir los objetivos señalados en las políticas del gobierno,

En tal sentido, la Cuenta General de la República tiene el propósito de informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos y patrimoniales y de cumplimiento de metas; proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones, y facilitar el control y fiscalización de la gestión pública.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Para la elaboración de la Cuenta General de la República se aplican las principales prácticas presupuestales que son las siguientes:

- *Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley N° 29537, dispone que el órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad dicta y aprueba las normas y los procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.*
- *En la Tercera Disposición Final de la Ley N° 29465 – Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se atribuye a la Dirección General de Contabilidad Pública funciones tales como, determinar el periodo de regularización y efectuar la conciliación del marco legal presupuestal con las entidades conformantes del Sector Público, excepto las Sociedades de Beneficencia Pública y las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETES.*
- *Las Notas a los Estados Presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva N° 003-2010-EF/93.01, “Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República”, numeral 4.2, literal d), aprobada con la Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01 y su modificatoria Resolución Directoral N° 016-2011-EF/51.01.*
- *La información presupuestaria es procesada e integrada a través del Sistema ORACLE-SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.*
- *Los estados presupuestarios y sus respectivos cuadros con la información presupuestaria a nivel del sector público, se presenta en moneda de curso legal a valores históricos y en miles de nuevos soles con un decimal.*
- *Los estados presupuestarios se presentan consolidados, es decir neto de eliminación de las transferencias financieras entre entidades del Sector Público, con el fin de evitar la duplicidad de saldos presupuestales.*
- *En la información presupuestaria incluye, el presupuesto aprobado por la Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, además comprende el presupuesto de las Empresas Públicas y Otras Entidades cuyos presupuestos son aprobados por sus respectivos Directorios.*

1.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

CUADRO Nº 1

SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

2011

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	75 241 142.7	11 675 569.9	86 916 712.6	62 152 667.0	5 176 111.7	67 328 778.7
Recursos Ordinarios	59 230 605.4	6 236 749.3	65 467 354.7	46 122 465.1	(278 560.4)	45 843 904.7
Recursos Direct. Recaudados	5 943 456.9	1 178 217.3	7 121 674.2	5 931 573.9	1 162 563.0	7 094 136.9
Donaciones y Transferencias	384 965.9	1 112 550.0	1 497 515.9	417 713.2	1 618 892.1	2 036 605.3
Recursos por Oper. Ofic. de Crédito	7 670 594.5	1 010 836.4	8 681 430.9	7 528 193.1	979 745.6	8 507 938.7
Recursos Determinados	2 011 520.0	2 137 216.9	4 148 736.9	2 152 721.7	1 693 471.4	3 846 193.1
GOBIERNOS REGIONALES	2 633 366.3	4 271 520.0	6 904 886.3	13 763 721.7	6 742 090.2	20 505 811.9
Recursos Ordinarios				11 205 910.7	2 411 457.2	13 617 367.9
Recursos Direct. Recaudados	465 707.4	211 436.5	677 143.9	465 707.4	211 379.6	677 087.0
Donaciones y Transferencias		1 445 560.9	1 445 560.9		1 920 532.0	1 920 532.0
Recursos por Oper. Ofic. de Crédito	179 535.8	108 066.1	287 601.9	179 535.8	108 066.1	287 601.9
Recursos Determinados	1 988 123.1	2 506 456.5	4 494 579.6	1 912 567.8	2 090 655.3	4 003 223.1
GOBIERNOS LOCALES	11 094 368.9	9 918 427.3	21 012 796.2	12 121 622.6	12 638 817.5	24 760 440.1
Recursos Ordinarios				1 075 158.2	2 249 492.1	3 324 650.3
Recursos Direct. Recaudados	2 477 175.0	868 236.9	3 345 411.9	2 435 581.6	849 870.1	3 285 451.7
Donaciones y Transferencias	1 116.5	331 732.5	332 849.0	301 993.7	1 042 059.0	1 344 052.7
Recursos por Oper. Ofic. de Crédito	1 500.0	187 949.6	189 449.6	1 500.0	187 949.6	189 449.6
Recursos Determinados	8 614 577.4	8 530 508.3	17 145 085.7	8 307 389.1	8 309 446.7	16 616 835.8
EMPRESAS DEL ESTADO	34 952 710.2	3 668 896.1	38 621 606.3	30 320 713.6	1 996 298.3	32 317 011.9
Recursos Direct. Recaudados	29 771 251.6	3 648 626.7	33 419 878.3	24 920 749.0	1 909 174.6	26 829 923.6
Donaciones y Transferencias	28 623.3	11 303.9	39 927.2	446 278.7	205 088.3	651 367.0
Recursos por Oper. Ofic. de Crédito	5 152 835.3	8 965.5	5 161 800.8	4 953 685.9	(117 964.6)	4 835 721.3
OTRAS ENTIDADES	7 488 476.6	(65 759.2)	7 422 717.4	7 328 007.9	(91 505.7)	7 236 502.2
Recursos Direct. Recaudados	7 363 930.1	58 787.3	7 422 717.4	7 203 461.4	33 040.8	7 236 502.2
Recursos por Oper. Ofic. de Crédito	124 546.5	(124 546.5)	0.0	124 546.5	(124 546.5)	0.0
TOTAL	131 410 064.7	29 468 654.1	160 878 718.8	125 686 732.8	26 461 812.0	152 148 544.8
Recursos Ordinarios	59 230 605.4	6 236 749.3	65 467 354.7	58 403 534.0	4 382 388.9	62 785 922.9
Recursos Direct. Recaudados	46 021 521.0	5 965 304.7	51 986 825.7	40 957 073.3	4 166 028.1	45 123 101.4
Donaciones y Transferencias	414 705.7	2 901 147.3	3 315 853.0	1 165 985.6	4 786 571.4	5 952 557.0
Recursos por Oper. Ofic. de Crédito	13 129 012.1	1 191 271.1	14 320 283.2	12 787 461.3	1 033 250.2	13 820 711.5
Recursos Determinados	12 614 220.5	13 174 181.7	25 788 402.2	12 372 678.6	12 093 573.4	24 466 252.0



CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA 03: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Mediante Ley 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2011, se aprobó el presupuesto anual de S/. 88 460 619,9 mil, que comprende los créditos presupuestarios para el Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, y Gobiernos Locales; sin embargo, en la Cuenta General de la República se incluye el Presupuesto de Empresas del Estado y Otras Entidades aprobados por sus respectivos Directorios, con los que el Presupuesto Institucional de Apertura de dicho periodo ascendió a S/. 131 410 064,7 mil, en el ingreso y S/. 125 686 732,8 mil, en el gasto.

En el transcurso del año 2011, el presupuesto de apertura ha sido objeto de modificaciones de acuerdo a la normas legales aprobadas para tal efecto, alcanzando al finalizar dicho ejercicio, a un Presupuesto Institucional Modificado – PIM de Ingresos a S/. 160 878 718,8 mil y Egresos a S/. 152 148 544,8 mil, es decir muestra una variación respecto al PIA del 22,4% y 21,0%, respectivamente.

A continuación, se explica el monto aprobado por la Ley de Presupuesto vs Cuenta General de la República 2011, así mismo en el Cuadro N° 1 se muestra el detalle del marco legal del presupuesto 2011.

PRESUPUESTO INICIAL 2011 VS CUENTA GENERAL

(En miles de Nuevos Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	LEY 29626	CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA	DIFERENCIA DE LEY VS CUENTA GENERAL
		PIA	
GOBIERNO NACIONAL	62 593 785.8	62 152 667.0	(441 118.8)
GOBIERNOS REGIONALES	13 839 277.0	13 763 721.7	(75 555.3)
GOBIERNOS LOCALES	12 027 557.1	12 121 622.6	94 065.5
SUB - TOTAL	88 460 619.9	88 038 011.3	(422 608.6)
EMPRESAS DEL ESTADO		30 320 713.6	30 320 713.6
OTRAS ENTIDADES		7 328 007.9	7 328 007.9
SUB - TOTAL		37 648 721.5	37 648 721.5
TOTAL PRESUPUESTO	88 460 619.9	125 686 732.8	3 722 6112.9

EXPLICACIÓN DE LA DIFERENCIA

1. El Presupuesto de la Ley N° 29626 no incluye la aprobación del presupuesto de las Empresas Publicas y Otras Entidades que alcanza a S/. 37 648 721,5 mil.
2. Asimismo, en la Cuenta General se presentan los importe netos de Transferencias Financieras entre entidades del Sector Público que asciende a S/. 422 608,6 mil

En lo que respecta al presupuesto de ingresos a nivel del sector público, se aprecia que al término del ejercicio 2011, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue S/. 160 878 718,8 mil, reflejando un incremento de S/. 29 468 654,1 mil o 22,4%, respecto al presupuesto institucional de apertura - PIA 2011, que fue de S/. 131 410 064,7 mil, y respecto al año anterior el PIM se incrementó en 9,7%, que fue S/. 146 675 653,1 mil.

El presupuesto de ingresos está conformado por los Impuestos: a la Renta, Impuesto a la Propiedad, Impuesto a la Producción y al Consumo, Tasas, Venta de Bienes, Prestación de Servicios y las Transacciones Internacionales, Multas y Sanciones Tributarias, Intereses y Descuento de Documentos Valorados; así mismo los ingresos provenientes de Gravamen

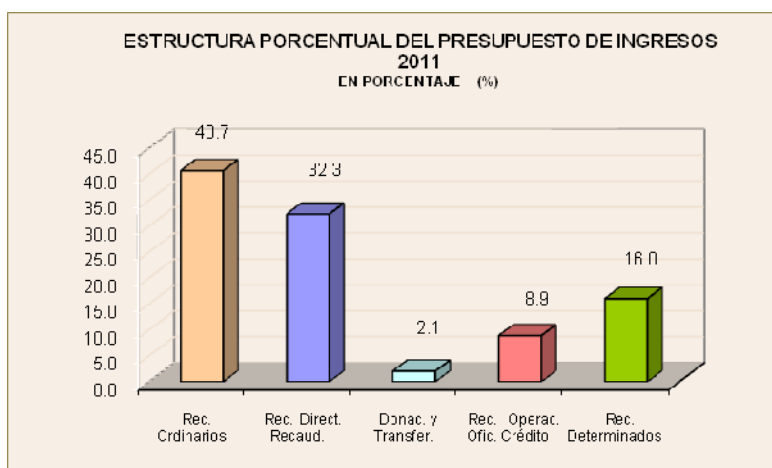
Especial a la Minería, venta de Activos Financieros y los Saldos de Balance de Ejercicios Anteriores, entre otros.

El detalle de los ingresos a nivel de fuente de financiamiento, se muestra en el cuadro y gráfico siguientes:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2011			2010			Variac.
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	59 230 605.4	65 467 354.7	40.7	53 192 423.0	56 575 701.8	38.6	15.7
Rec. Direct. Recaudados	46 021 521.0	51 986 825.7	32.3	41 211 087.9	44 388 123.8	30.3	17.1
Donaciones y Transf.	414 705.7	3 315 853.0	2.1	631 947.4	3 894 693.0	2.7	(14.9)
Rec.por Operac. Ofic Credito	13 129 012.1	14 320 283.2	8.9	14 361 332.4	17 070 214.2	11.6	(16.1)
Recursos Determinados	12 614 220.5	25 788 402.2	16.0	10 826 942.2	24 746 920.3	16.9	4.2
TOTAL	131 410 064.7	160 878 718.8	100.0	120 223 732.9	146 675 653.1	100.0	9.7



- **RECURSOS ORDINARIOS**

En esta fuente, el Presupuesto Institucional Modificado alcanzó a S/. 65 467 354,7 mil, al cierre del ejercicio 2011, reflejando el incremento de S/. 6 236 749,3 mil o 10,5% respecto al PIA que fue de S/. 59 230 605,4 mil y el 40,7% del total del presupuesto de ingresos y con relación al año anterior, se incrementó en 15,7%. Los ingresos que se presenta en esta fuente son por concepto de impuestos, asumidos principalmente por la SUNAT Captadora.

- **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

El presupuesto modificado al término del ejercicio 2011, alcanzó a S/. 51 986 825,7 mil o 32,3% del total del presupuesto de ingresos, con un incremento de 13,0% respecto al PIA que fue de S/. 46 021 521,0 mil y con relación al año anterior mayor en 17,1%; corresponde los ingresos generados por las entidades del sector público y

administrados directamente por ellas. Entre los ingresos se pueden mencionar rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes, prestaciones de servicios, saldos de balance no utilizados en ejercicios anteriores, entre otros; y se aplican de acuerdo a la normatividad vigente.

A continuación se presenta por niveles y entidades con mayor representatividad de ingresos en el PIM.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

2011			ENTIDAD	2010			VARIACIÓN
PIM	ESTRUC.%	% POR NIVEL		PIM	ESTRUC.%	% POR NIVEL	%
7 121 674.2	13.7	100.0	GOBIERNO NACIONAL	7 041 383.5	15.9	100.0	1.1
1 492 525.2	2.9	20.9	SUNAT	1 349 734.8	3.0	19.1	10.6
391 400.8	0.8	5.5	Minist.Transp.y Comunicaciones	604 290.4	1.4	8.6	(35.2)
376 146.4	0.7	5.3	Ministerio de Defensa	336 518.1	0.8	4.8	11.8
4 861 601.8	9.4	68.3	Resto de Entidades	4 750 840.2	10.7	67.5	2.3
677 143.9	1.3	100.0	GOBIERNOS REGIONALES	653 359.0	1.5	100.0	3.6
95 658.3	0.2	14.2	Gobierno Regional de la Libertad	102 804.2	0.3	15.7	(7.0)
52 916.0	0.1	7.8	Gobierno Regional de Arequipa	49 246.6	0.1	7.6	7.5
36 688.1	0.1	5.4	Gobierno Regional de Piura	40 562.9	0.1	6.2	(9.6)
44 180.2	0.1	6.5	Gobierno Regional de Lambayeque	51 581.8	0.1	7.9	(14.3)
447 701.3	0.9	66.1	Resto de Entidades	409 163.5	0.9	62.6	9.4
3 345 411.9	6.4	100.0	GOBIERNO LOCALES	3 243 250.1	7.3	100.0	3.1
491 586.7	0.9	14.7	Municipalidad Provincial de Lima	521 286.8	1.2	16.1	(5.7)
72 858.5	0.1	2.2	Municip.Dist.de Santiago de Surco	86 258.4	0.2	2.7	(15.5)
62 442.2	0.1	1.9	Municipalidad Distrital de San Isidro	108 450.9	0.2	3.3	(42.4)
88 046.1	0.2	2.6	Municipalidad Provincial del Callao	108 034.3	0.2	3.3	(18.5)
2 630 478.4	5.1	78.6	Resto de Entidades	2 419 219.7	5.5	74.6	8.7
33 419 878.3	64.3	100.0	EMPRESAS DEL ESTADO	26 474 346.2	59.6	100.0	26.2
13 962 511.8	26.9	41.8	Petróleos del Perú S.A.	9 954 457.1	22.4	37.6	40.3
7 054 062.2	13.6	21.1	Perú Petro S.A.	5 079 022.4	11.5	19.2	38.9
1 598 238.8	3.1	4.8	Banco de la Nación	1 299 877.2	2.9	4.9	23.0
866 303.0	1.7	2.6	Electricidad del Perú S.A.	1 028 124.8	2.3	3.9	(15.7)
9 938 762.5	19.1	29.7	Resto de Entidades	9 112 864.7	20.5	34.4	9.1
7 422 717.4	14.3	100.0	OTRAS ENTIDADES	6 975 785.0	15.7	100.0	6.4
6 307 942.0	12.1	85.0	Seguro Social del Perú	6 079 229.4	13.7	87.1	3.8
1 114 775.4	2.2	15.0	Resto de Entidades	896 555.6	2.0	12.9	24.3
51 986 825.7	100.0	--	TOTAL	44 388 123.8	100.0	--	17.1

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Esta fuente presenta un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 25 788 402,2 mil o 16,0% del presupuesto total modificado, con un incremento de S/. 13 174 181,7 mil o 104,4% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura, que fue S/. 12 614 220,5 mil y respecto al año precedente, mayor en 4,2%. Corresponden los ingresos de los rubros: Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales, Saldos de Balance, entre otros. A continuación se presenta comentarios de los rubros que lo conforman:

a) CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Presenta un presupuesto modificado de S/. 16 234 977,6 mil o 10,1% del total del presupuesto, respecto al PIA se incrementó en 170,2%, habiendo contado con un PIA de S/. 6 008 897,1 mil, respecto al año anterior fue mayor en 0,7%, corresponden los ingresos generados por la explotación económica de recursos naturales que se extraen del territorio, incluyen los fondos por concepto de: Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, Canon (minero, petrolero, hidroenergético, pesquero, forestal) y los Bonos Soberanos, títulos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, en función a las nuevas condiciones económicas, sociales y políticas con referencia a los programas establecidos y que son de interés nacional.

Se orienta prioritariamente a financiar proyectos de inversión pública en la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte, y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales.

Las entidades con mayor representatividad se detallan a continuación:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Gob. Regional de Ancash	538 142.7	3.3	559 643.0	3.5	(3.8)
Gobierno Regional de Cusco	538 525.1	3.3	440 188.8	2.7	22.3
Gobierno Regional de Cajamarca	424 441.8	2.6	341 101.3	2.1	24.4
Munic. Dist. de San Marcos	341 833.9	2.1	425 601.5	2.7	(19.7)
Munic. Dist. de Ilabaya	261 177.6	1.6	325 459.0	2.0	(19.8)
Resto de Entidades	14 130 856.5	87.1	14 026 637.7	87.0	0.7
TOTAL	16 234 977.6	100.0	16 118 631.3	100.0	0.7

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Reporta un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 3 254 530,1 mil o 2,0% del total PIM y respecto al PIA se incrementó en S/. 1 840 083,4 mil o 76,9% y, con relación al año anterior se aumentó en 2,7%, siendo asumido por la Oficina de Normalización Previsional – ONP, orientado a la atención del pago de los pensionistas, entre otros.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Al finalizar el ejercicio 2011 presenta un presupuesto de S/. 4 198 811,7 mil o 2,6% del presupuesto total modificado y, representa un incremento de 29,2% con relación al PIA que fue de S/. 3 249 081,1 mil, comprende al Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, mostrando un crecimiento del 2,7% con respecto al año anterior, incluye además las transferencias del Gobierno Nacional a los Municipios por FONCOMUN y los saldos de balance no utilizados en años anteriores, de acuerdo a la normatividad vigente.

La relación de entidades más representativas se muestra en el cuadro siguiente:

RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Munic. Prov. de Lima	91 126.0	2.2	126 703.0	3.1	(28.1)
Munic. Prov. de Piura	53 288.4	1.3	56 109.1	1.4	(5.0)
Munic. Dist. de San Juan de Lurigancho	41 015.3	1.0	49 061.2	1.2	(16.4)
Munic. Dist. de Coronel Portillo	39 964.4	1.0	44 306.0	1.1	(9.8)
Munic. Prov. de Ate Vitarte	38 361.5	0.9	46 839.5	1.1	(18.1)
Resto de Entidades	3 935 056.1	93.7	3 765 524.9	92.1	4.5
TOTAL	4 198 811.7	100.0	4 088 543.7	100.0	2.7

d) IMPUESTOS MUNICIPALES

El presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2011 fue de S/. 2 100 082,8 mil o 1,3% del total del PIM, y con aumento respecto al PIA que fue de S/. 1 516 158,9 mil y obtuvo un incremento en 11,1% respecto al año precedente. Comprende los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente. Dichos recursos provienen principalmente del cobro de impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

Las entidades más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:

RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Munic. Prov. de Lima	630 083.4	30.0	594 535.6	31.4	6.0
Munic. Dist. de Santiago de Surco	96 879.9	4.6	73 711.5	3.9	31.4
Munic. Dist. de San Isidro	80 749.5	3.8	80 687.7	4.3	0.1
Munic. Dist. de Miraflores	69 982.7	3.3	60 003.4	3.2	16.6
Munic. Prov. del Callao	45 023.7	2.2	40 892.2	2.2	10.1
Resto de Entidades	1 177 363.6	56.1	1 040 885.7	55.0	13.1
TOTAL	2 100 082.8	100.0	1 890 716.1	100.0	11.1

• **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Este rubro muestra los fondos derivados de operaciones de crédito de fuente interna y externa obtenida por las entidades del Estado, con instituciones, organismos internacionales y gobiernos extranjeros; así como las asignaciones de líneas de créditos y colocaciones de Bonos Soberanos del Tesoro Público, incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de ejercicios anteriores.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM, alcanzó a S/. 14 320 283,2 mil o 8,9% respecto al total del PIM y es mayor en 9,1% al PIA que fue S/. 13 129 012,1 mil. Respecto al año anterior observa una disminución del 16,1%.

El cuadro siguiente detalla a las entidades con mayor presupuesto de ingresos.

RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Ministerio de Economía y Finanzas	6 063 792.0	42.3	8 067 724.0	47.3	(24.8)
Petróleos del Perú S.A.	4 193 556.0	29.3	4 305 288.1	25.2	(2.6)
Ministerio de Transp.y Comunicaciones	1 309 975.1	9.1	945 708.1	5.5	38.5
Ministerio de Defensa	723 522.0	5.1	780 792.3	4.6	(7.3)
Servicio de Agua Pot.Alcant.de Lima	213 245.9	1.5	730 213.4	4.3	(70.8)
Resto de Entidades	1 816 192.2	12.7	2 240 488.3	13.0	(18.9)
TOTAL	14 320 283.2	100.0	17 070 214.2	100.0	(16.1)

• **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Con un presupuesto modificado de S/. 3 315 853,0 mil o 2,1% respecto al total del PIM, y un incremento de 699,5% respecto al PIA que fue de S/. 414 705,7 mil, con relación al año anterior fue menor en 14,9%.

Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobierno, instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país; además incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencias de contraprestación, entre otras.

Las entidades con mayor presupuesto, se detallan en el cuadro siguiente:

RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Gobierno Regional de Ancash	814 069.1	24.5	955 508.8	24.5	(14.8)
Fondo Mi Vivienda S.A.	376 598.9	11.4	327 000.0	8.4	15.2
Agencia de Prom.Inversión Privada	215 022.5	6.5	258 446.0	6.7	(16.8)
Municipalidad Provincial de Lima	219 821.4	6.6	240 954.6	6.2	(8.8)
Resto de Entidades	1 690 341.1	51.0	2 112 783.6	54.2	(20.0)
TOTAL	3 315 853.0	100.0	3 894 693.0	100.0	(14.9)

NOTA Nº 04: PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS

Los gastos presupuestados para el periodo 2011 reflejan un presupuesto institucional modificado – PIM de S/. 152 148 544,8 mil; con un incremento de 21,1% respecto al PIA que fue de S/. 125 686 732,8 mil, y con relación al año anterior, fue mayor en 9,7%.

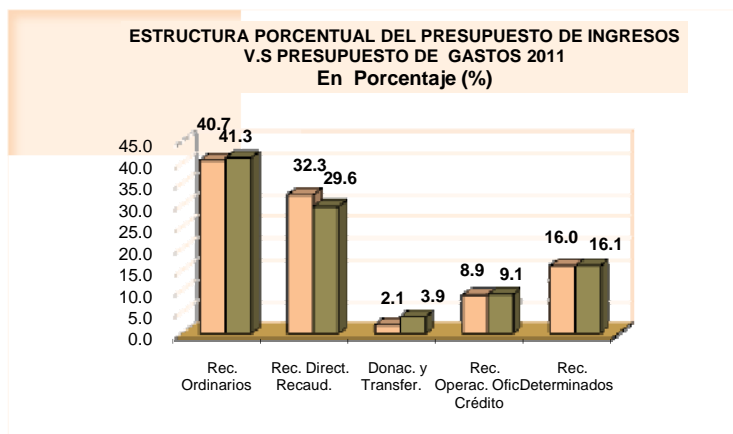
Es importante mencionar que las fuentes de financiamiento en el año 2011 presentan mayor crecimiento, respecto al año 2010, Recursos Ordinarios con 16,5% Recursos Directamente Recaudados con 14,7%; Recursos Determinados con 1,9%; Donaciones y Transferencias 9,9% y la fuente de financiamiento de Recursos por Operaciones de Crédito muestra una disminución del 14,0%.

El presupuesto de Gastos se muestra en el cuadro siguiente, se presenta a nivel de fuentes de financiamiento.

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2011			2010			VARIAC. %
	PIA	PIM		PIA	PIM		
		MONTO	%		MONTO	%	
RECURSOS ORDINARIOS	58 403 534.0	62 785 922.9	41.3	52 213 894.0	53 887 125.2	38.8	16.5
RECURSOS DIRECT.RECAUDADOS	40 957 073.3	45 123 101.4	29.6	37 212 156.5	39 350 439.2	28.4	14.7
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 165 985.6	5 952 557.0	3.9	789 340.7	5 418 356.1	3.9	9.9
REC.POR OPERAC.OFIC.CRÉDITO	12 787 461.3	13 820 711.5	9.1	13 615 396.0	16 063 518.2	11.6	(14.0)
RECURSOS DETERMINADOS	12 372 678.6	24 466 252.0	16.1	10 704 074.3	24 000 890.7	17.3	1.9
TOTAL	125 686 732.8	152 148 544.8	100.0	114 534 861.5	138 720 329.4	100.0	9.7



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías y en forma comparativa.

PRESUPUESTO INTITUCIONAL MODIFICADO-PIM DEL GASTO POR CATEGORIAS

(En Miles de Nuevos Soles)

CATEGORÍA	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
GASTOS CORRIENTES	96 785 536.0	63.6	83 091 108.6	59.9	16.5
GASTOS DE CAPITAL	40 114 382.3	26.4	40 003 589.9	28.8	0.3
SERVICIO DE LA DEUDA	15 248 626.5	10.0	15 625 630.9	11.3	(2.4)
TOTAL	152 148 544.8	100.0	138 720 329.4	100.0	9.7

- **GASTOS CORRIENTES**

Los Gastos Corrientes, están orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como servicios básicos prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros que han desarrollado las entidades del sector público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

Al cierre del ejercicio 2011, el Presupuesto Institucional Modificado ascendió a S/. 96 785 536,0 mil, que representa una variación de 14,9% respecto al PIA que fue de S/. 84 217 065,9 mil, y dentro de la estructura total del gasto alcanzó 63,6%, respecto al año anterior se incrementó en 16,5% a nivel de categoría del gasto.

A continuación se presenta unos comentarios a nivel de las siguientes partidas genéricas:

a) Personal y Obligaciones Sociales, con un presupuesto de gastos que ascendió a S/. 28 932 051,5 mil o el 29,9% del gasto corriente, representa el 5,1% de mayor asignación respecto al PIA; con relación al año anterior, se incrementó en 8,2%.

Las mayores asignaciones de gasto comprenden: el pago de planilla única del personal activo (nombrado y contratado), costos de cargas sociales y compensación por tiempo de servicios, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo (Fiestas Patrias y Navidad), vacaciones (personal policial), financiar la continuidad del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa del personal docente contratado a nivel nacional, para ampliar la cobertura de educación inicial, en el marco del "Programa Estratégico, Logros de Aprendizaje al Finalizar el III Ciclo de la Educación Básica Regular", asimismo el pago diferencial de remuneraciones docentes de los niveles I,II,III,IV y V, incorporados a la Carrera Publica Magisterial, guardias hospitalarias, gastos variables y ocasionales, entre otros.

Las entidades con mayor gasto en este concepto se presentan en el Cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE CATEGORÍA DE PERSONAL Y OBLIG.SOCIALES

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Ministerio del Interior	3 221 692.9	11.1	2 930 039.7	11.0	10.0
Seguro Social del Perú	2 658 825.4	9.2	2 499 283.4	9.3	6.4
Ministerio de Defensa	1 991 060.3	6.9	1 875 746.6	7.1	6.1
Ministerio de Educación	1 109 769.8	3.8	1 064 864.5	4.0	4.2
Ministerio de Salud	1 099 667.2	3.8	997 890.2	3.7	10.2
Resto de Entidades	18 851 035.9	65.2	17 369 367.7	64.9	8.5
TOTAL	28 932 051.5	100.0	26 737 192.1	100.0	8.2

b) Bienes y Servicios, presenta un PIM de S/. 44 518 979,0 mil o 46,0% de los gastos corrientes con mayor asignación respecto al PIA de 20,4%; en relación a la estructura total del gasto representa 0,3% y en relación al año anterior se incrementó en 20,9%.

Comprende los gastos incurridos por el Estado, tales como: compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, contratación administrativa de servicios y otros que engloban el servicio público.

Las entidades que sobresalen en este concepto se detallan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE BIENES Y SERVICIOS
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
PETROPERU	12 656 559.5	28.4	9 027 240.3	24.5	40.2
Seguro Social del Perú	2 244 811.3	5.1	2 116 107.5	5.7	6.1
Ministerio de Transp.y Comunicaciones	1 993 898.3	4.5	1 705 067.1	4.7	16.9
Ministerio de Defensa	1 757 353.9	3.9	1 937 415.9	5.3	(9.3)
Ministerio de Salud	1 516 202.0	3.4	1 179 134.2	3.2	28.6
Resto de Entidades	24 350 154.0	54.7	20 843 150.2	56.6	16.8
TOTAL	44 518 979.0	100.0	36 808 115.2	100.0	20.9

c) **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, reporta un gasto de S/. 13 051 325,2 mil o 10,6% del gasto corriente y de la estructura total del gasto representa el 8,6%. Con relación al año anterior se incrementó en 5,9% y está constituido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional – ONP con S/. 4 561 027,0 mil, le sigue en importancia los Ministerios del Interior y Defensa, entre otras entidades.

Esta partida comprende el pago de pensiones a cesantes y jubilados del D.L. 20530 y de otros regímenes, y las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros; alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. El desagregado por entidad se presenta en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Oficina de Normalizac.Previsional-ONP	4 561 027.0	34.9	4 154 202.3	33.7	9.8
Ministerio del Interior	1 300 631.8	10.1	1 168 081.2	9.5	11.3
Ministerio de Defensa	1 264 510.0	9.7	1 079 054.7	8.9	17.2
Ministerio de Educación	609 275.2	4.7	686 740.5	5.6	(11.3)
Caja de Pensiones Militar Policial	604 666.0	4.6	567 781.2	4.6	6.5
Resto de Entidades	4 711 215.2	36.1	4 665 997.5	37.9	1.0
TOTAL	13 051 325.2	100.0	12 321 857.4	100.0	5.9

d) **Donaciones y Transferencias**, con presupuesto de S/. 1 614 700,1 mil o 1,6% del gasto corriente, con un PIA de 71,0%; representado principalmente por Perú Petro S.A. con S/. 5 567 881,4 mil; Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 584 828,2 mil; Seguro Integral de Salud con S/. 508 040,7 mil; Fondo Mi Vivienda con S/. 376 596,7

mil; Municipalidad Provincial de Lima con S/. 354 960,5 mil; Oficina de Normalización Previsional con S/. 422 229,9 mil, entre otras entidades.

- **GASTOS DE CAPITAL**

Al finalizar el ejercicio 2011, los gastos de capital ascendieron a S/. 40 114 382,3 mil, con el 26,4% del gasto total y del PIA 53,1%, respecto al año anterior creció en 0,3%, que en términos monetarios significó S/. 110 792 ,4 mil.

El presupuesto de gastos de capital estuvo dirigido principalmente a la Adquisición de Activos no Financieros, que alcanzó S/. 38 201 042,1 mil o 95,2% del gasto de capital, respecto al PIA fue el 67,7% y con relación al año anterior se incrementó en 1,9%. Destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/. 6 162 205,2 mil y el Gobierno Regional de Ancash con S/.1 181 428,7 mil, Ministerio de Educación con S/. 945 503,0 mil, entre otras entidades.

- **SERVICIO DE LA DEUDA**

El servicio de la deuda al cierre del ejercicio 2011, muestra un PIM ascendente a S/. 15 248 626,5 mil o 10,0% de la estructura total del gasto, un incremento del PIA de 0,1%, comprendiendo la amortización de la deuda, intereses y cargos de la deuda, con una variación menor en 2,4% respecto al año anterior.

Las entidades con mayor relevancia en este concepto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS: CATEGORÍA DE SERVICIO DE LA DEUDA

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN
	2011	%	2010	%	
Ministerio de Economía y Finanzas	9 083 708.5	59.6	9 578 868.7	61.3	(5.2)
Petróleos del Perú	4 336 165.4	28.5	3 451 123.2	22.1	25.6
Oficina de Normalización Prev. -ONP	507 221.2	3.3	756 965.2	4.8	(33.0)
Municipalidad Provincial de Lima	154 808.3	1.0	27 172.4	0.2	469.7
Serv.Agua Potable y Alcant.de Lima	189 186.3	1.2	296 095.2	1.9	(36.1)
Resto de Entidades	977 536.8	6.4	1 515 406.2	9.7	(35.5)
TOTAL	15 248 626.5	100.0	15 625 630.9	100.0	(2.4)


1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS.

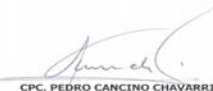
El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos muestra los ingresos que obtienen las entidades del sector público y los gastos ejecutados durante el ejercicio 2011, cuyo detalle se muestra en el Cuadro N° 2.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE PROGRAMACION Y EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 2

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	
GOBIERNO NACIONAL	86 916 712.6	92 895 711.0	67 328 778.7	58 481 074.3	34 414 636.7
Recursos Ordinarios	65 467 354.7	69 880 110.6	45 843 904.7	42 159 779.8	27 720 330.8
Recursos Direct. Recaudados	7 121 674.2	9 244 569.5	7 094 136.9	5 451 247.3	3 793 322.2
Donaciones y Transferencias	1 497 515.9	1 956 105.8	2 036 605.3	951 211.2	1 004 894.6
Recurso por Oper.Ofic.de Crédito	8 681 430.9	6 648 962.4	8 507 938.7	6 402 009.9	246 952.5
Recursos Determinados	4 148 736.9	5 165 962.7	3 846 193.1	3 516 826.1	1 649 136.6
GOBIERNOS REGIONALES	6 904 886.3	7 451 573.6	20 505 811.9	16 739 363.1	(9 287 789.5)
Recursos Ordinarios			13 617 367.9	12 475 297.9	(12 475 297.9)
Recursos Direct. Recaudados	677 143.9	736 736.2	677 087.0	482 242.9	254 493.3
Donaciones y Transferencias	1 445 560.9	1 490 388.0	1 920 532.0	1 072 416.4	417 971.6
Recurso por Oper.Ofic.de Crédito	287 601.9	237 608.8	287 601.9	226 765.1	10 843.7
Recursos Determinados	4 494 579.6	4 986 840.6	4 003 223.1	2 482 640.8	2 504 199.8
GOBIERNOS LOCALES	21 012 796.2	20 569 358.7	24 760 440.1	16 797 516.5	3 771 842.2
Recursos Ordinarios			3 324 650.3	2 682 843.9	(2 682 843.9)
Recursos Direct. Recaudados	3 345 411.9	3 104 899.0	3 285 451.7	2 441 070.4	663 828.6
Donaciones y Transferencias	332 849.0	339 833.5	1 344 052.7	750 271.3	(410 437.8)
Recurso por Oper.Ofic.de Crédito	189 449.6	214 362.8	189 449.6	129 370.2	84 992.6
Recursos Determinados	17 145 085.7	16 910 263.4	16 616 835.8	10 793 960.7	6 116 302.7
EMPRESAS DEL ESTADO	38 621 606.3	38 965 770.5	32 317 011.9	30 898 713.9	8 067 056.6
Recursos Direct. Recaudados	33 419 878.3	33 392 705.1	26 829 923.6	25 378 358.6	8 014 346.5
Donaciones y Transferencias	39 927.2	101 472.4	651 367.0	316 143.5	(214 671.1)
Recurso por Oper.Ofic.de Crédito	5 161 800.8	5 471 593.0	4 835 721.3	5 204 211.8	267 381.2
OTRAS ENTIDADES	7 422 717.4	7 137 777.8	7 236 502.2	6 947 227.2	190 550.6
Recursos Direct. Recaudados	7 422 717.4	7 137 777.8	7 236 502.2	6 947 227.2	190 550.6
Recurso por Oper.Ofic.de Crédito					
TOTAL	160 878 718.8	167 020 191.6	152 148 544.8	129 863 895.0	37 156 296.6
Recursos Ordinarios	65 467 354.7	69 880 110.6	62 785 922.9	57 317 921.6	12 562 189.0
Recursos Direct. Recaudados	51 986 825.7	53 616 687.6	45 123 101.4	40 700 146.4	12 916 541.2
Donaciones y Transferencias	3 315 853.0	3 887 799.7	5 952 557.0	3 090 042.4	797 757.3
Recurso por Oper.Ofic.de Crédito	14 320 283.2	12 572 527.0	13 820 711.5	11 962 357.0	610 170.0
Recursos Determinados	25 788 402.2	27 063 066.7	24 466 252.0	16 793 427.6	10 269 639.1


 CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


 CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

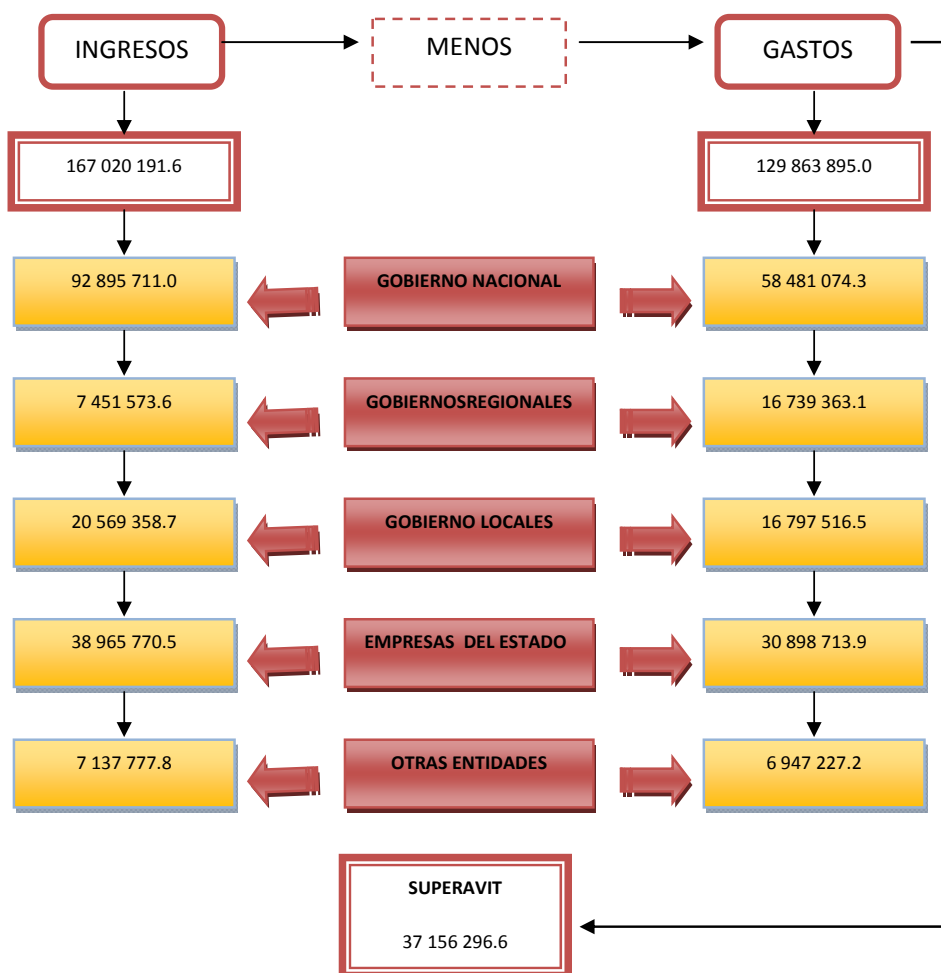
NOTA Nº 05: ESTADO DE PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto, constituye un instrumento financiero que permite conocer la recaudación, así como el destino de los gastos efectuados por las entidades durante el ejercicio 2011.

La recaudación de ingresos a nivel del sector público en el año 2011 ascendieron al importe de S/. 167 020 191,6 mil o 34,3% del PBI, y la ejecución del gasto fue de S/. 129 863 895,0 mil y al comparar los ingresos y los gastos se aprecia un superávit de S/. 37 156 296,6 mil, respecto al ejercicio anterior muestra un incremento del 8,3% en la recaudación de ingresos y 8,8% en la ejecución de gastos, y 6,6% en el superávit.

Los ingresos y los Gastos ejecutados durante el ejercicio 2011, se muestran en el diagrama siguiente:

ESTADO DE PROGRAMACION Y EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
(En Miles de Nuevos Soles)



A continuación se detalla la ejecución de los Ingresos por fuente de financiamiento:

EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS 2011

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	69 880 110.6	41.9	57 317 921.6	44.2	12 562 189.0
Recursos Directamente Recaudados	53 616 687.6	32.1	40 700 146.4	31.3	12 916 541.2
Donaciones y Transferencias	3 887 799.7	2.3	3 090 042.4	2.4	797 757.3
Recur. por Operac. Oficiales de Crédito	12 572 527.0	7.5	11 962 357.0	9.2	610 170.0
Recursos Determinados	27 063 066.7	16.2	16 793 427.6	12.9	10 269 639.1
TOTAL	167 020 191.6	100.0	129 863 895.0	100.0	37 156 296.6

• **RECURSOS ORDINARIOS**

Corresponde a los ingresos provenientes principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos. Dichos recursos no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación.

Esta fuente reporta ingresos por S/. 69 880 110,6 mil o 41,9% del ingreso total y 14,4% del PBI y, respecto al PIM representa 106,7%, estos ingresos se orientaron a la ejecución de gastos por S/. 57 317 921,6 mil o 44,2% del gasto total, obteniéndose como resultado S/. 12 562 189,0 mil, el que estuvo orientado al financiamiento de los gastos de los Gobiernos Regionales y Locales.

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Esta fuente de financiamiento muestra S/. 27 063 066,7 mil de ingresos o 16,2% del ingreso total, con 5,5% del PBI y 104,9% del PIM. Los gastos ascendieron a S/. 16 793 427,6 mil o 12,9% del gasto total, de cuya comparación se obtiene un resultado de superávit ascendente a S/. 10 269 639,1 mil.

Esta fuente se presenta a nivel de rubros de ingresos y gastos:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS DETERMINADOS

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Canon y Sobrecanon Regalias y R. Aduanas y Particip.	16 824 669.6	62.2	8 729 956.7	52.0	8 094 712.9
Contribuciones a Fondos	4 013 633.7	14.8	3 332 205.1	19.8	681 428.6
Fondo de Compensación Municipal	4 165 810.1	15.4	3 286 002.9	19.6	879 807.2
Impuestos Municipales	2 058 953.3	7.6	1 445 262.9	8.6	613 690.4
TOTAL	27 063 066.7	100.0	16 793 427.6	100.0	10 269 639.1

• **CANON, SOBRECANON, REGALIAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Comprende los ingresos por Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan en la explotación económica de recursos naturales y las rentas de las aduanas, según corresponda.

Los ingresos alcanzaron a S/. 16 824 669,6 mil o 10,1% del ingreso total. Con 3,5% del PBI y 103,6% del PIM. Se ejecutaron gastos por S/. 8 729 956,7 mil o 6,7% del gasto total, con superávit de S/. 8 094 712,9 mil.

- **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Los ingresos por este rubro ascendieron a S/. 4 013 633,7 mil o 2,4% del total ingresos y 0,8% del PBI; representando 123,3% del PIM y con ejecución de gasto por el importe de S/. 3 332 205,1 mil o 2,5% del gasto total, determinándose, un superávit de S/. 681 428,6 mil.

Este rubro corresponde los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores al régimen de prestaciones de salud al Seguro Social de Salud; incluye las transferencias de fondos en el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes.

- **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

Los ingresos recaudados por este concepto ascendió a S/. 4 165 810,1 mil o 2,5% del ingreso total y 0,8% del PBI; representando 99,2% del PIM, con ejecución del gasto de S/. 3 286 002,9 mil, que representa 2,5% del gasto total, muestra como resultado un superávit de S/. 879 807,2 mil.

Comprende los ingresos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.

- **IMPUESTOS MUNICIPALES**

La recaudación de ingresos, ascendió a S/. 2 058 953,3 mil o 1,2% del ingreso total o 0,4% del PBI y fue 98,0% del PIM. En lo que respecta a gastos fue de S/. 1 445 262,9 mil o 1,1% del gasto total; con superávit de S/. 613 690,4 mil. Los ingresos provienen del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.

- **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos generados por esta fuente están conformados por las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, que al cierre del ejercicio ascendieron a S/. 53 616 687,6 mil, representando 32,1% del ingreso total y 11,0% del PBI y, respecto al PIM, fue de 103,1%. Asimismo, los gastos fueron de S/. 40 700 146,4 mil o 31,3% del gasto total, de la comparación del ingreso y gasto arroja el superávit S/. 12 916 541,2 mil.

- **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

La ejecución de ingresos fue S/. 12 572 527,0 mil, que significa 7,5% del ingreso total y 2,6% del PBI y, respecto al PIM, fue de 87,8%. El gasto en esta fuente fue de S/. 11 962 357,0 mil, o 9,2% del gasto total, reflejando el superávit de S/. 610 170,0 mil.

Comprende, los ingresos obtenidos por operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, efectuadas por el Estado y provenientes de instituciones, organismos internacionales y

gobiernos extranjeros; también comprende a las asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de Bonos; los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales e incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Son los recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero, el diferencial cambiario y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Esta fuente muestra ingresos que ascendieron a S/. 3 887 799,7 mil o 2,3% del ingreso total, con 117,2% del PIM y 0,8% del PBI. Los gastos ascendieron a S/. 3 090 042,4 mil, que representan 2,4% del gasto total, determinándose la variación positiva de S/. 797 757,3 mil.

1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

El Cuadro N° 3 presenta la clasificación económica de los ingresos y gastos por partidas y genéricas de los ingresos y gastos por nivel de gobierno.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 3


PARTIDAS DE INGRESO	2011		PARTIDAS DE GASTO	2011	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	92 895 711.0	55.7	GOBIERNO NACIONAL	58 481 074.3	45.2
INGRESOS CORRIENTES	77 008 232.6	46.1	GASTOS CORRIENTES	39 112 612.2	30.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	67 394 652.8	40.4	Personal y Obligaciones Soc.	12 809 089.4	9.9
Contribuciones Sociales	1 919 863.3	1.1	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	9 196 578.0	7.1
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	3 270 845.6	2.0	Bienes y Servicios	11 571 847.3	8.9
Administrativos			Donaciones y Transferencias	1 171 015.9	0.9
Otros Ingresos	4 422 870.9	2.6	Otros Gastos	4 364 081.6	3.4
INGRESOS DE CAPITAL	130 646.9	0.1	GASTOS DE CAPITAL	11 116 609.9	8.6
Venta de Activos No Financieros	103 937.3	0.1	Donaciones y Transferencias	319 110.1	0.2
Venta de Activos Financieros	26 709.6	0.0	Otros Gastos	552 003.6	0.5
TRANSFERENCIAS	2 352 684.4	1.5	Adquisición de Activos No Financieros	10 106 623.6	7.8
Donaciones y Transferencias	2 119 952.2	1.3	Adquisición de Activos Financieros	138 872.6	0.1
Otros Ingresos	232 732.2	0.2	SERVICIO DE LA DEUDA	8 251 852.2	6.4
FINANCIAMIENTO	13 404 147.1	8.0	Servicio de la Deuda Pública	8 251 852.2	6.4
Endeudamiento	4 008 351.7	2.4			
Saldo de Balance	9 395 795.4	5.6			
GOBIERNOS REGIONALES	7 451 573.6	4.4	GOBIERNOS REGIONALES	16 739 363.1	12.9
INGRESOS CORRIENTES	986 293.6	0.6	GASTOS CORRIENTES	11 923 651.3	9.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	11 657.3	0.0	Personal y Obligaciones Soc.	7 515 747.7	5.8
Contribuciones Sociales			Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 487 604.0	1.1
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	472 475.1	0.3	Bienes y Servicios	2 276 847.2	1.8
Administrativos			Donaciones y Transferencias	893.2	0.0
Otros Ingresos	502 161.2	0.3	Otros Gastos	642 559.2	0.5
INGRESOS DE CAPITAL	30 932.7	0.0	GASTOS DE CAPITAL	4 809 738.2	3.7
Venta de Activos No Financieros	28 244.4	0.0	Donaciones y Transferencias	91 034.2	0.1
Venta de Activos Financieros	2 688.3	0.0	Otros Gastos	292.9	0.0
TRANSFERENCIAS	3 065 839.0	1.8	Adquisición de Activos No Financieros	4 714 215.1	3.6
Donaciones y Transferencias	3 023 563.0	1.8	Adquisición de Activos Financieros	4 196.0	0.0
Otros Ingresos	42 276.0	0.0	SERVICIO DE LA DEUDA	5 973.6	0.0
FINANCIAMIENTO	3 368 508.3	2.0	Servicio de la Deuda Pública	5 973.6	0.0
Endeudamiento	779 269.0	0.5			
Saldo de Balance	2 589 239.3	1.5			
GOBIERNOS LOCALES	20 569 358.7	12.3	GOBIERNOS LOCALES	16 797 516.5	12.9
INGRESOS CORRIENTES	4 698 056.7	2.8	GASTOS CORRIENTES	7 792 519.1	5.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1 920 308.5	1.1	Personal y Obligaciones Soc.	2 258 240.0	1.7
Contribuciones Sociales	433.3	0.0	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	694 778.2	0.5
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	2 132 967.9	1.3	Bienes y Servicios	4 700 388.3	3.6
Administrativos			Donaciones y Transferencias	19 561.8	0.0
Otros Ingresos	644 347.0	0.4	Otros Gastos	119 550.8	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	41 809.5	0.0	GASTOS DE CAPITAL	8 796 970.1	6.8
Venta de Activos No Financieros	41 809.5	0.0	Donaciones y Transferencias	172 903.7	0.1
TRANSFERENCIAS	11 625 581.4	7.0	Otros Gastos	70 723.6	0.1
Donaciones y Transferencias	11 606 963.5	7.0	Adquisición de Activos No Financieros	8 526 232.6	6.6
Otros Ingresos	18 617.9	0.0	Adquisición de Activos Financieros	27 110.2	0.0
FINANCIAMIENTO	4 203 911.1	2.5	SERVICIO DE LA DEUDA	208 027.3	0.2
Endeudamiento	145 866.6	0.1	Servicio de la Deuda Pública	208 027.3	0.2
Saldo de Balance	4 058 044.5	2.4			
EMPRESAS DEL ESTADO	38 965 770.5	23.3	EMPRESAS DEL ESTADO	30 898 713.9	23.7
INGRESOS CORRIENTES	33 030 716.4	19.7	GASTOS CORRIENTES	23 703 657.8	18.2
Impuestos y Contrib. Obligatorias	8 935.5	0.0	Personal y Obligaciones Soc.	2 708 529.8	2.1
			Pensiones y Otras prestaciones Sociales	376 070.8	0.3
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	26 078 319.3	15.6	Bienes y Servicios	19 167 288.5	14.7
Administrativos			Donaciones y Transferencias	255 722.3	0.2
Otros Ingresos	6 943 461.6	4.1	Otros Gastos	1 196 046.4	0.9
INGRESOS DE CAPITAL	174 192.3	0.1	GASTOS DE CAPITAL	1 758 758.1	1.3
Venta de Activos No Financieros	90 257.2	0.1	Adquisición de Activos No Financieros	1 585 615.6	1.2
Venta de Activos Financieros	83 935.1	0.0	Adquisición de Activos Financieros	173 142.5	0.1
TRANSFERENCIAS	98 279.2	0.1	SERVICIO DE LA DEUDA	5 436 298.0	4.2
Donaciones y Transferencias	98 279.2	0.1	Servicio de la Deuda Pública	5 436 298.0	4.2
Otros Ingresos					
FINANCIAMIENTO	5 662 582.6	3.4			
Endeudamiento	5 410 415.0	3.2			
Saldo de Balance	252 167.6	0.2			

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 3

PARTIDAS DE INGRESO	2011		PARTIDAS DE GASTO	2011	
	S/.	%		S/.	%
OTRAS ENTIDADES	7 137 777.8	4.3	OTRAS ENTIDADES	6 947 227.2	5.3
INGRESOS CORRIENTES	7 081 933.6	4.3	GASTOS CORRIENTES	6 472 554.4	5.0
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	6 272 843.0	3.8	Personal y Obligaciones Soc.	2 861 177.5	2.2
Administrativos			Pensiones y Otras prestaciones Sociales	819 045.7	0.6
Otros Ingresos	809 090.6	0.5	Bienes y Servicios	2 330 274.3	1.8
INGRESOS DE CAPITAL	55 844.2	0.0	Donaciones y Transferencias		0.0
Venta de Activos No Financieros			Otros Gastos	462 056.9	0.4
Venta de Activos Financieros	55 844.2	0.0	GASTOS DE CAPITAL	421 771.5	0.3
FINANCIAMIENTO			Adquisición de Activos No Financieros	321 500.7	0.2
Endeudamiento			Adquisición de Activos Financieros	100 270.8	0.1
Saldo de Balance			SERVICIO DE LA DEUDA	52 901.3	0.0
			Servicio de la Deuda Pública	52 901.3	0.0
TOTAL	167 020 191.6	100.0	TOTAL	129 863 895.0	100.0
INGRESOS CORRIENTES	122 805 232.9	73.5	GASTOS CORRIENTES	89 004 994.8	68.5
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	69 335 554.1	41.5	Personal y Obligaciones Soc.	28 152 784.4	21.7
Contribuciones Sociales	1 920 296.6	1.1	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	12 574 076.7	9.7
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	38 227 450.9	22.9	Bienes y Servicios	40 046 645.6	30.8
Otros Ingresos	13 321 931.3	8.0	Donaciones y Transferencias	1 447 193.2	1.1
INGRESOS DE CAPITAL	433 425.6	0.3	Otros Gastos	6 784 294.9	5.2
Venta de Activos No Financieros	264 248.4	0.2	GASTOS DE CAPITAL	26 903 847.8	20.7
Venta de Activos Financieros	169 177.2	0.1	Donaciones y Transferencias	583 048.0	0.5
TRANSFERENCIAS	17 142 384.0	10.3	Otros Gastos	623 020.1	0.5
Donaciones y Transferencias	16 848 757.9	10.1	Adquisición de Activos No Financieros	25 254 187.6	19.4
Otros Ingresos	293 626.1	0.2	Adquisición de Activos Financieros	443 592.1	0.3
FINANCIAMIENTO	26 639 149.1	15.9	SERVICIO DE LA DEUDA	13 955 052.4	10.8
Endeudamiento	10 343 902.3	6.2	Servicio de la Deuda Pública	13 955 052.4	10.8
Saldo de Balance	16 295 246.8	9.7			


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA Nº 06: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La ejecución de ingresos y gastos reflejan el movimiento económico y permiten conocer las operaciones efectuadas por las entidades a nivel de sector público; así como los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado ejercicio económico, identificándolos por su naturaleza económica como corriente o de capital.

Respecto al gasto configura los resultados económicos patrimoniales del Estado, producido en el ejercicio por las diversas operaciones presupuestarias ejecutadas, que van cumplir sus obligaciones inmediatas, como la compra de bienes o servicios hasta cubrir las obligaciones incurridas durante los años fiscales; los mismos que están orientados a viabilizar la gestión de los fondos, promoviendo el adecuado funcionamiento del gasto, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, y teniendo en cuenta las prioridades en cumplimiento con los objetivos y metas previstas, logrando el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y alcantarillado y asistencia social, entre otros.

La ejecución de ingresos a nivel del sector público, fue de S/. 167 020 191,6 mil o 34,3% del PBI, con crecimiento de 8,3% respecto al año precedente, en tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 129 863 895,0 mil o 26,7% del PBI, registrando incremento de 8,8%, respecto al ejercicio anterior. Muestra una tendencia de crecimiento de los ingresos operativos, superando para este período sus correspondientes metas programadas.

La ejecución de ingresos y gastos según sus componentes se presenta a continuación:

- **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS**

Los ingresos durante el año 2011 alcanzaron a S/. 167 020 191,6 mil o 34,3% del PBI, con un incremento de 8,3% con relación al año anterior; comprende los recursos que administra las instituciones públicas, considerados ingresos regulares del Gobierno y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado, lo que constituyen la principales fuentes de financiamiento, que permite solventar sus diferentes actividades programadas y cumplir con los objetivos institucionales a nivel del sector público y se caracterizan por obtener importantes tasas de crecimiento per-cápita en términos reales.

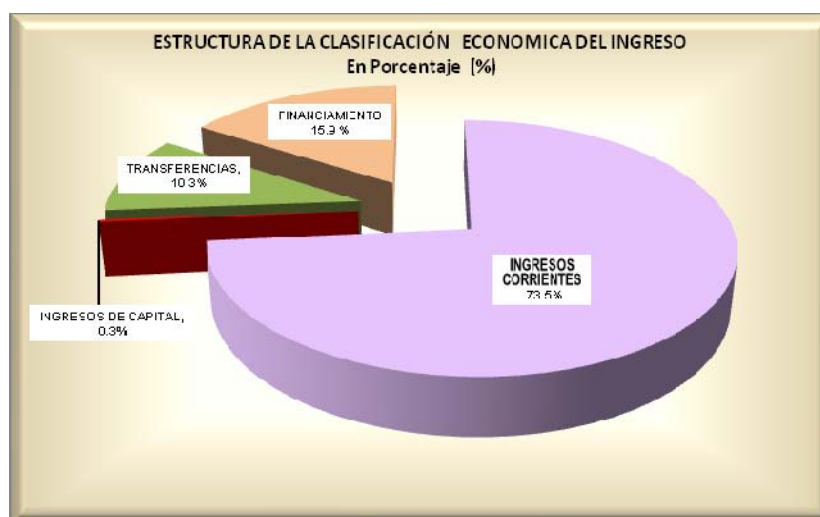
El detalle de la clasificación económica de ingresos en forma comparativa se indica en el cuadro siguiente:

CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	2011		2010	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%
INGRESOS CORRIENTES	122 805 232.9	73.5	104 317 250.8	67.7
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	69 335 554.1	41.5	59 449 570.1	38.5
Contribuciones Sociales	1 920 296.6	1.1	1 604 698.1	1.1
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrat.	38 227 450.9	22.9	31 749 668.6	20.6
Otros Ingresos	13 321 931.3	8.0	11 513 314.0	7.5
INGRESOS DE CAPITAL	433 425.6	0.3	1 062 334.8	0.7
Venta de Activos No Financieros	264 248.4	0.2	565 317.8	0.4
Venta de Activos Financieros	169 177.2	0.1	497 017.0	0.3
TRANSFERENCIAS	17 142 384.0	10.3	14 724 608.3	9.5
Donaciones y Transferencias	16 848 757.9	10.1	14 413 091.2	9.3
Otros Ingresos	293 626.1	0.2	311 517.1	0.2
FINANCIAMIENTO	26 639 149.1	15.9	34 116 635.7	22.1
Endeudamiento	10 343 902.3	6.2	13 946 559.4	9.0
Saldo de Balance	16 295 246.8	9.7	20 170 076.3	13.1
TOTAL	167 020 191.6	100.0	154 220 829.6	100.0

Gráficamente se observa los ingresos por categoría, siendo los Ingresos Corrientes que participan con 73,5%, la fuente de financiamiento representa 15,9%, Transferencias 10,3% y los Ingresos de Capital alcanzan 0,3% del Total de Ingresos del Sector Público.



INGRESOS CORRIENTES

Este rubro constituye la principal fuente de ingresos, alcanzado en el año 2011, el importe de S/. 122 805 232,9 mil o 73,5% del Ingreso Total y 25,2% del PBI. Del análisis comparativo de la ejecución con el ejercicio 2010 denota un incremento de 17,7% que se obtienen de manera regular o en forma periódica, no alterando así la situación patrimonial del Estado. El crecimiento fue impulsado básicamente por la demanda interna debido al crecimiento de nuestra economía, que permitió mayor recaudación de impuestos.

Entre las principales partidas de esta categoría se muestra a continuación:

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

Los ingresos alcanzaron S/. 69 335 554,1 mil o 41,5% del ingreso total y 14,2% del PBI, respecto al año 2010 observa un incremento de 16,6%, destacando la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT como entidad recaudadora de los impuestos con S/. 66 723 017,2 mil, que representan el 39,9% del total de ingresos, mayor en 16,7% respecto al año anterior. La mayor captación se refleja específicamente a través de pagos de los contribuyentes, en cumplimiento y aplicación de los dispositivos legales vigentes, no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente, reflejando específicamente en la captación del Impuesto a la Renta, por personas jurídicas y naturales, entre otros Ingresos Tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, con S/. 66 723 017,2 mil o 96,2% del total del rubro, con variación positiva respecto al año anterior, destaca el Impuesto a la Producción y al Consumo, con S/. 40 379 994,8 mil y del Impuesto a la Renta por personas jurídicas y naturales, con S/. 29 392 126,4 mil, entre otros.
- Municipalidad Provincial de Lima, con recaudación de S/. 582 406,7 mil o 0,8% del total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, recaudó S/. 251 698,8 mil o 0,4% del total del rubro.
- Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, recaudó S/. 216 727,3 mil o 0,3% del total del rubro.
- Resto de Entidades, con recaudación de S/. 1 561 704,1 mil o 2,3% del total del rubro.

Contribuciones Sociales

Los ingresos por este concepto fueron de S/. 1 920 296,6 mil o 1,1% del total ingresos representado en lo principal, por la Oficina de Normalización Previsional con S/. 1 913 846,4 mil o 99,6% de este rubro, asumido por la Oficina de Normalización Previsional, que comprende los aportes pensionarios D.L.N° 19990, así como el pago de la cobertura supletoria del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, Ley N° 26790.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Durante el año 2011, las entidades del Sector Público realizaron venta de bienes y servicios por S/. 38 227 450,9 mil o 22,9% del ingreso total y 7,8% de PBI, con crecimiento de 20,4% respecto al periodo 2010; corresponde los ingresos por la prestación de servicios de uso exclusivo de las entidades, además incluye los derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria, entre otros ingresos; finalmente se visualiza en el volumen de las operaciones

registradas por las empresas que representan el 47,7% de los ingresos totales, se indica a continuación :

- *Petróleos del Perú S.A. con S/. 12 448 735,0 mil o 32,6% del ingreso total del rubro.*
- *Perú Petro S.A. con S/. 7 081 765,8 mil o 18,5% del ingreso total del rubro.*
- *Seguro Social del Perú, con S/. 6 248 078,2 mil o 16,3% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 12 448 871,9 mil o 32,6% del ingreso total del rubro.*

INGRESOS DE CAPITAL

Estos ingresos provienen de las ventas de activo fijo y valores financieros y otros ingresos por venta de bienes de larga duración, recuperación de inversiones, así como los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Los ingresos ascienden a S/. 433 425,6 mil o 0,3% del ingreso total y 0,1% del PBI con un decremento de 59,2% respecto al año anterior.

Venta de Activos No Financieros

Los ingresos generados por este concepto provienen de la venta de muebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero, venta de terrenos urbanos, venta de maquinarias, equipos y mobiliarios de otras instalaciones de propiedad del Estado; reflejan una recaudación de S/. 264 248,4 mil o 0,2%. Las entidades que destacan se detallan a continuación:

- *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado con S/. 68 205,8 mil o 25,8% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Relaciones Exteriores, con S/. 21 081,8 mil o 8,0% del ingreso total del rubro.*
- *Gobierno Regional del Callao, con S/. 19 500,5 mil o 7,4% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 155 460,3 mil o 58,8% del ingreso total del rubro.*

Venta de Activos Financieros

Muestra ingresos por la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales, mostrando la recaudación de S/. 169 177,2 mil o 0,1% del ingreso total, con 0,03% respecto al PBI. Las entidades con mayor recaudación fueron:

- *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 55 844,2 mil o 33,0% del ingreso total del rubro.*
- *Empresa Activos Mineros S.A.C., con S/. 55 276,5 mil o 32,7% del ingreso total del rubro.*

- *Empresa de Seguridad, Vigilancia y Control S. A., con S/. 10 023,5 mil o 5,9% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 48 033,0 mil o 28,4% del ingreso total del rubro.*

TRANSFERENCIAS

Los ingresos generados por la fuente Donaciones y Transferencias en el ejercicio presupuestal 2011, ascendieron a S/. 16 848 757,9 mil o 10,1% del ingreso total y 3,5% del PBI.

Incluye las transferencias entre unidades del Gobierno autorizados por norma legal expresa; destacan la Oficina de Normalización Previsional, con S/. 1 013 762,9 mil, el Gobierno Regional del Cusco con S/. 532 642,5 mil; el Gobierno Regional de Ancash con S/. 505 307,3 y otros con S/. 14 797 045,2 mil.

FINANCIAMIENTO

Los ingresos en este rubro reportan S/. 26 639 149,1 mil que representan el 16,0% del ingreso total a nivel del sector público y 5,5% del PBI.

Son recursos que provienen de convenios y por fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, financiamiento a corto y largo plazo, fondos distintos de aquellos que administra directamente la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, los que fueron orientados a la ejecución de programas sociales y proyectos de inversión, para impulsar el crecimiento económico del país. El rubro se desagrega en:

Endeudamiento

Los ingresos en este rubro alcanzaron a S/. 10 343 902,3 mil, que representan 6,2% con relación al ingreso total y 2,1% respecto al PBI.

Incorpora recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo provenientes de Credintanstalf Fur Wiederafbaw-KFW, Banco de Cooperación Internacional del Japón - JBIC y Banco Mundial - BIRF, y de crédito interno provenientes de Bonos Soberanos del Tesoro Público, para la ejecución de actividades y proyectos concertados con las diferentes instituciones, así como los saldos de balance de ejercicios anteriores, entre otros

Los pliegos más representativos en este rubro son:

- *Petróleos del Perú S.A., con S/. 4 743 524,4 mil o 45,9% del ingreso total de rubro.*
- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 2 002 924,0 mil o 19,4% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 170 361,9 mil o 11,3% del ingreso total del rubro.*

- *Ministerio de Defensa con S/. 431 786,9 mil o 4,2% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 1 995 305,1 mil o 19,3% del ingreso total del rubro.*

Saldo de Balance

Al término del año 2011, los ingresos fueron de S/. 16 295 246,8 mil o 9,7% del total recaudado y 3,3% del PBI, son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, las entidades que muestran mayor saldo de balance son:

- *Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 2 593 061,0 mil o 15,9% del ingreso total del rubro.*
- *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 1 173 115,9 mil o 7,2% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 020 676,5 mil o 6,3% del ingreso total del rubro.*
- *Gobierno Regional de Ancash, con S/. 644 399,9 mil o 4,0% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de Entidades con S/. 10 863 993,5 mil o 66,7% del ingreso total del rubro.*

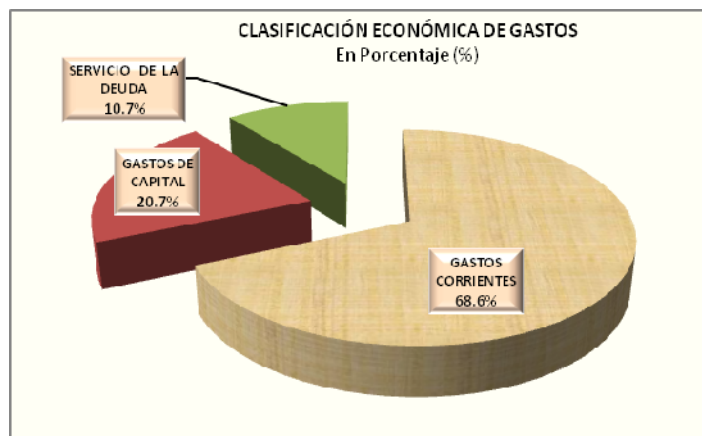
CLASIFICACIÓN ECONOMICA DE GASTOS

La ejecución de gastos a nivel sector público fue de S/. 129 863 895,0 mil, con 26,7% del PBI, y un incremento de S/. 10 511 359,7 mil, que representan 8,8% con relación al año anterior.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	2011		2010	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%
GASTOS CORRIENTES	89 004 994.8	68.6	76 956 972.9	64.5
Personal y Obligaciones Sociales	28 152 784.4	21.7	25 897 921.1	21.7
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	12 574 076.7	9.7	12 075 019.1	10.1
Bienes y Servicios	40 046 645.6	30.9	33 765 114.5	28.3
Donaciones y Transferencias	1 447 193.2	1.1	608 341.8	0.5
Otros Gastos	6 784 294.9	5.2	4 610 576.4	3.9
GASTOS DE CAPITAL	26 903 847.8	20.7	28 872 909.2	24.2
Donaciones y Transferencias	583 048.0	0.4	473 516.5	0.4
Otros Gastos	623 020.1	0.5	867 703.6	0.7
Adquisición de Activos No Financieros	25 254 187.6	19.4	26 823 023.8	22.5
Adquisición de Activos Financieros	443 592.1	0.4	708 665.3	0.6
SERVICIO DE LA DEUDA	13 955 052.4	10.7	13 522 653.2	11.3
Donaciones y Transferencias	13 955 052.4	10.7	13 522 653.2	11.3
TOTAL	129 863 895.0	100.0	119 352 535.3	100.0



DETALLE DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Presenta una ejecución de S/. 89 004 994,8 mil o 68,6% del total de gastos y 18,2% del PBI, y 15,7%, con relación al año anterior, la ejecución de gastos fue destinado al mantenimiento y operación de los servicios que presta el Estado a la colectividad y otras obligaciones de responsabilidad en calidad de empleador.

El detalle se indica a continuación:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

Al cierre del ejercicio 2011, presenta la ejecución del gasto de S/. 28 152 784,4 mil o 21,7% del gasto total y 5,8% del PBI, con la variación de 8,7% respecto al año anterior.

Esta genérica comprende el pago de planilla del personal activo nombrado y contratado bajo la modalidad de contratados permanentes a plazo fijo, Contratos Administrativos de Servicios - CAS y otras obligaciones de responsabilidad del empleador (cargas sociales, gastos variables y ocasionales, compensación por tiempo de servicios), así como por escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial, entre otros. Destacan las entidades siguientes:

- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 3 168 026,2 mil o 11,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 2 708 012,3 mil o 9,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 1 985 868,6 mil o 7,1% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Educación con S/. 1 106 356,2 mil o 3,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades con S/. 19 184 521,1 mil o 68,1% del gasto total del rubro.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Con una ejecución del gasto de S/. 12 574 076,7 mil o 9,7%% de la ejecución total y 2,6% del PBI, se incrementó 4,1% con relación al período anterior y el gasto estuvo orientado a la atención de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, incluyendo pensiones de sobrevivencia e invalidez y asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad, entre otras, siendo el principal objetivo del Estado cumplir obligaciones en los aspectos sociales, en el nivel de estándares nacionales y de previsión, alcanzando los mecanismos para una adecuada prestación de servicios. Esta genérica incluye el pago de seguro médico familiar, bienes de distribución gratuita, sepelio y luto de activos y pensionistas.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- ✓ Oficina de Normalización Previsional, con S/. 4 517 626,9 mil o 35,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio del Interior, reporto S/. 1 299 221,9 mil o 10,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, registró S/. 1 262 190,6 mil o 10,0% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Educación, registró S/. 596 562,8 mil o 4,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades con S/. 4 898 474,5 mil o 39,0% del gasto total del rubro.

- **Bienes y Servicios**

En esta partida la ejecución del gasto fue S/. 40 046 645,6 mil o 30,9% del total de gasto y 8,2%% respecto al PBI, con variación de 18,6% respecto al año anterior.

Conformada por la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios de diversa naturaleza, prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas y otros que engloban el servicio público.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- ✓ Petróleos del Perú S.A., con S/. 12 743 388,8 mil o 31,8% del total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 2 177 642,0 mil o 5,4% del total del rubro.
- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 950 030,2 mil o 4,9% del total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa, con S/. 1 479 756,2 mil o 3,7% del total del rubro.
- ✓ Perú Petro S.A., con S/. 1 368 124,3 mil o 3,4% del total del rubro.
- ✓ Resto de entidades, con S/. 20 327 704,1 mil o 50,8% del total del rubro.

- **Otros gastos**

Con la ejecución de S/. 6 784 294,9 mil o 5,2%%, del total de gastos y variación de 47,1% con relación al ejercicio precedente. Estos gastos se orientaron a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios, a estudios de pre-inversión; a ejecución de obras, a compras de maquinarias y a préstamos, entre otros gastos, con la finalidad de que las entidades cumplan sus objetivos. Las entidades que resaltan con mayor gasto son:

- ✓ *Ministerio de Energía y Minas, registró el gasto de S/. 2 479 330,5 mil o 36,5% del total del rubro.*
- ✓ *Presidencia de Consejo de Ministros, registró el gasto de S/. 599 664,0 mil o 8,8% del total del rubro.*
- ✓ *Petróleos del Perú S.A. con gasto de S/. 525 450,0 mil o 7,7% del total del rubro.*
- ✓ *Seguro Social de Salud registró el gasto de S/. 426 621,2 mil o 6,3% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 1 551 735,2 mil o 62,6% del total del rubro.*

GASTOS DE CAPITAL

Reporta una ejecución de S/. 26 903 847,8 mil o 20,7% del gasto total y 5,5% del PBI, menor en 6,8% con relación al periodo anterior.

Dicho gasto ha servido para cubrir gastos de adquisición, instalación y acondicionamiento de bienes y servicios, destinados al incremento del patrimonio del Estado, que comprende inversión pública, gastos en carreteras e infraestructura, entre otras inversiones, recursos que son utilizados para promover la sostenibilidad al servicio y desarrollo del país.

Su conformación es la siguiente:

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Reporta una ejecución en el gasto de S/. 25 254 187,6 mil o 19,4% del PBI, por adquisición de bienes y equipos y otros gastos realizados por proyectos de inversión de obras públicas. Entre las entidades más representativas están:

- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 5 976 355,1 mil o 23,7% del total.*
- ✓ *Ministerio de Educación, con S/. 696 116,9 mil o 2,8% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 682 863,6 mil o 2,7% del total del rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional de Ancash, con S/. 638 891,3 mil o 2,5% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades con S/. 17 259 960,7 mil o 68,3% del total del rubro.*

▪ **Adquisición de Activos Financieros**

Muestra una ejecución de gasto de S/. 443 592,1 mil o 0,4% del total, representado en su mayor parte por:

- ✓ *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 146 573,0 mil o 33,0% del total del rubro.*
- ✓ *Seguro Social de Salud con S/. 100 270,8 mil o 22,6% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 64 517,9 mil o 14,5% del total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Energía y Minas, con S/. 62 786,0 mil o 14,1% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 69 444,4 mil o 15,7% del total del rubro.*

SERVICIO DE LA DEUDA

Este rubro refleja un gasto de S/. 13 955 052,4 mil o 10,7% del gasto total y 2,9% del PBI, se orientó a la amortización de la deuda pública y la atención del pago de intereses de la deuda interna y externa, a corto y largo plazo y a otras obligaciones contraídas a través de la colocación de bonos.

Las entidades más representativas son:

- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 7 594 535,2 mil o 54,4% del total del rubro.*
- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 4 649 472,8 mil o 33,3% del total del rubro.*
- ✓ *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 507 178,5 mil o 3,6% del total del rubro.*
- ✓ *Servicio de Agua Pot. Alcant. de Lima, con S/. 187 962,7 mil o 1,34% del total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 1 015 903,2 mil o 7.3% del total del rubro*

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO


El Cuadro Nº 4 muestra el Gasto Público por función:

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 4

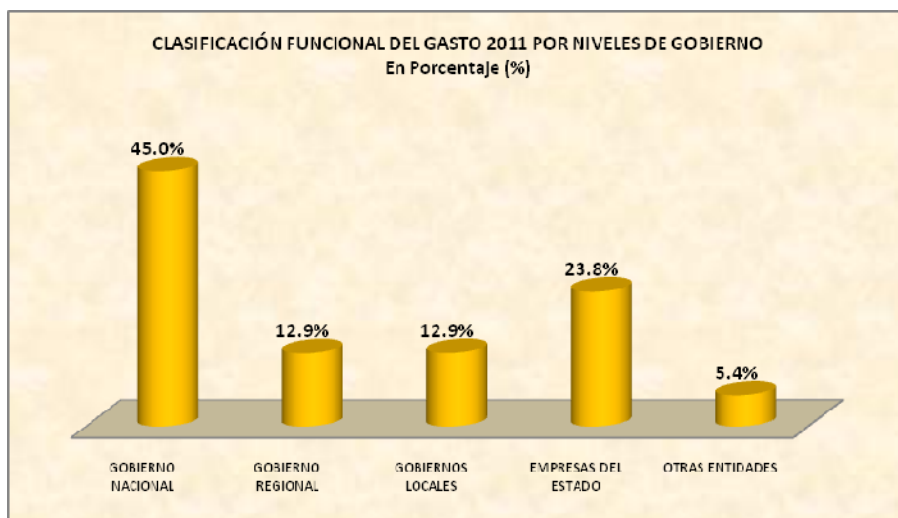
FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNO LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%
SERVICIOS GENERALES	27 749 226.2	23 099 494.2	83.2	1 283 443.6	975 769.1	76.0	7 631 080.4	5 678 064.6	74.4	365 440.2	182 896.0	50.0	369 867.6	336 516.0	91.0	37 399 058.0	30 272 739.9	80.9
LEGISLATIVA	372 867.7	312 127.7	83.7													372 867.7	312 127.7	83.7
RELACIONES EXTERIORES	572 377.8	550 500.2	96.2													572 377.8	550 500.2	96.2
PLANEAMIENTO GESTION Y RIVALDE CONTINGEN.	6 225 444.1	4 269 497.2	68.6	953 052.9	819 016.5	85.9	6 672 104.7	4 970 927.5	74.5	365 440.2	182 896.0	50.0	369 867.6	336 516.0	91.0	14 585 909.5	10 578 853.2	72.5
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	3 880 592.9	3 464 236.0	89.3	1 939.2	1 785.6	92.1										3 882 532.1	3 466 021.6	89.3
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	4 636 890.3	4 184 011.9	90.2	311 711.1	147 461.0	47.3	720 331.0	500 335.9	69.5							5 668 932.4	4 831 808.8	85.2
JUSTICIA	2 751 073.2	2 515 838.0	91.4	9 860.9	1 532.4	15.5	2 987.7	277.7	9.3							2 763 921.8	2 517 648.1	91.1
DEUDA PUBLICA	9 309 980.2	7 803 283.2	83.8	6 879.5	5 973.6	86.8	235 657.0	206 523.5	87.6							9 552 516.7	8 015 780.3	83.9
SERVICIOS SOCIALES	25 151 725.7	21 951 662.5	87.3	14 884 578.2	13 111 091.9	88.1	9 722 846.0	6 753 562.6	69.5	3 018 763.4	2 585 909.5	85.7	6 865 000.0	6 609 923.7	96.3	59 642 913.3	51 012 150.2	85.5
MEDIO AMBIENTE	278 955.2	216 183.8	77.5	94 877.6	66 002.7	69.6	1 909 410.9	1 483 543.5	77.7	30 150.4	27 707.4	91.9				2 313 394.1	1 793 437.4	77.5
SANEAMIENTO	299 121.3	215 503.2	72.0	1 247 675.4	902 734.9	72.4	3 123 904.7	1 936 616.2	62.0	2 515 433.1	2 119 140.5	84.2				7 186 134.5	5 173 994.8	72.0
SALUD	4 396 345.3	3 534 842.1	80.4	4 279 318.0	3 503 921.5	81.9	748 562.0	446 447.4	59.6	2 442.1	2 949.3	120.8	5 719 319.3	5 775 199.8	101.0	15 145 986.7	13 263 360.1	87.6
CULTURA Y DEPORTE	577 554.2	503 368.8	87.2	134 095.7	78 090.2	58.2	904 036.4	600 701.2	66.4							1 615 686.3	1 182 160.2	73.2
EDUCACION	6 866 334.6	5 483 632.4	79.9	7 445 644.9	6 909 187.7	92.8	1 743 269.9	1 215 211.5	69.7							16 055 249.4	13 608 031.6	84.8
PROTECCION SOCIAL	2 695 774.7	2 101 335.4	77.9	88 076.2	73 381.0	83.3	1 108 897.3	903 522.7	81.5	85 980.5	85 593.7	99.6	645.5	750.7	116.3	3 979 374.2	3 164 583.5	79.5
PREVISION SOCIAL	10 037 640.4	9 896 796.8	98.6	1 594 890.4	1 577 773.9	98.9	184 764.8	167 520.1	90.7	384 757.3	350 518.6	91.1	1 145 035.2	833 973.2	72.8	13 347 088.1	12 826 582.6	96.1
SERVICIOS ECONOMICOS	14 427 826.8	13 429 917.6	93.1	4 337 790.1	2 652 502.1	61.1	7 406 513.7	4 365 889.3	58.9	28 932 808.3	28 129 908.4	97.2	1 634.6	787.5	48.2	55 106 573.5	48 579 004.9	88.2
TRABAJO	280 282.0	177 886.0	63.5	36 285.6	28 889.9	79.6										316 567.6	206 775.9	65.3
COMERCIO	160 222.8	137 886.1	86.1	14 191.0	12 409.5	87.4	340 760.0	227 600.8	66.8	3 683 468.4	3 289 612.7	89.3				4 198 642.2	3 667 509.1	87.3
TURISMO	218 344.9	190 334.0	87.2	63 523.1	42 013.2	66.1	88 039.2	57 202.4	65.0	4 473.8	1 777.6	39.7				374 381.0	291 327.2	77.8
AGROPECUARIA	1 042 248.8	731 508.5	70.2	1 106 271.0	807 033.6	73.0	1 406 862.6	680 926.6	48.4	30 738.5	30 746.0	100.0				3 586 120.9	2 250 214.7	62.7
PESCA	127 990.9	106 962.8	83.6	45 012.8	35 917.7	79.8	18 466.9	11 207.3	60.7							191 470.6	154 087.8	80.5
ENERGIA	3 413 398.5	3 250 282.9	95.2	256 256.2	177 545.4	69.3	269 229.3	154 682.5	57.5	5 074 155.1	4 756 112.5	93.7				9 013 039.1	8 338 623.3	92.5
MINERIA	93 165.8	51 494.2	55.3	15 871.7	12 345.2	77.8				412 433.1	361 369.2	87.6				521 470.6	425 208.6	81.5
INDUSTRIA	38 951.2	26 392.6	67.8	10 156.2	7 370.1	72.6	36 276.1	27 520.3	75.9	18 564 048.5	18 762 447.2	101.1				18 649 432.0	18 823 730.2	100.9
TRANSPORTE	8 456 862.3	8 185 817.2	96.8	2 731 950.2	1 490 950.9	54.6	4 571 427.0	2 745 799.5	60.1	566 607.7	493 155.5	87.0				16 326 847.2	12 915 723.1	79.1
COMUNICACIONES	328 192.1	274 787.7	83.7	9 130.0	4 645.7	50.9	36 140.4	24 786.9	68.6	124 029.6	117 235.7	94.5				497 492.1	421 456.0	84.7
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	268 167.5	296 565.6	110.6	49 142.3	33 380.9	67.9	639 312.2	436 163.0	68.2	472 853.6	317 452.0	67.1	1 634.6	787.5	48.2	1 431 110.2	1 084 349.0	75.8
TOTAL INGRESOS	67 328 778.7	58 481 074.3	86.9	20 505 811.9	16 739 363.1	81.6	24 760 440.1	16 797 516.5	67.8	32 317 011.9	30 898 713.9	95.6	7 236 502.2	6 947 227.2	96.0	152 148 544.8	129 863 895.0	85.4


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA Nº 07: A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Como se mencionó en los capítulos anteriores que la ejecución del gasto para el año 2011 ascendió a S/. 129 863 895,0 mil, representando el 26,6% del PBI. Respecto al ejercicio 2010 el gasto creció S/. 10 511 359,7 mil o 8,8%, según se muestra en el Cuadro Nº 4 precedente y gráfico siguiente.



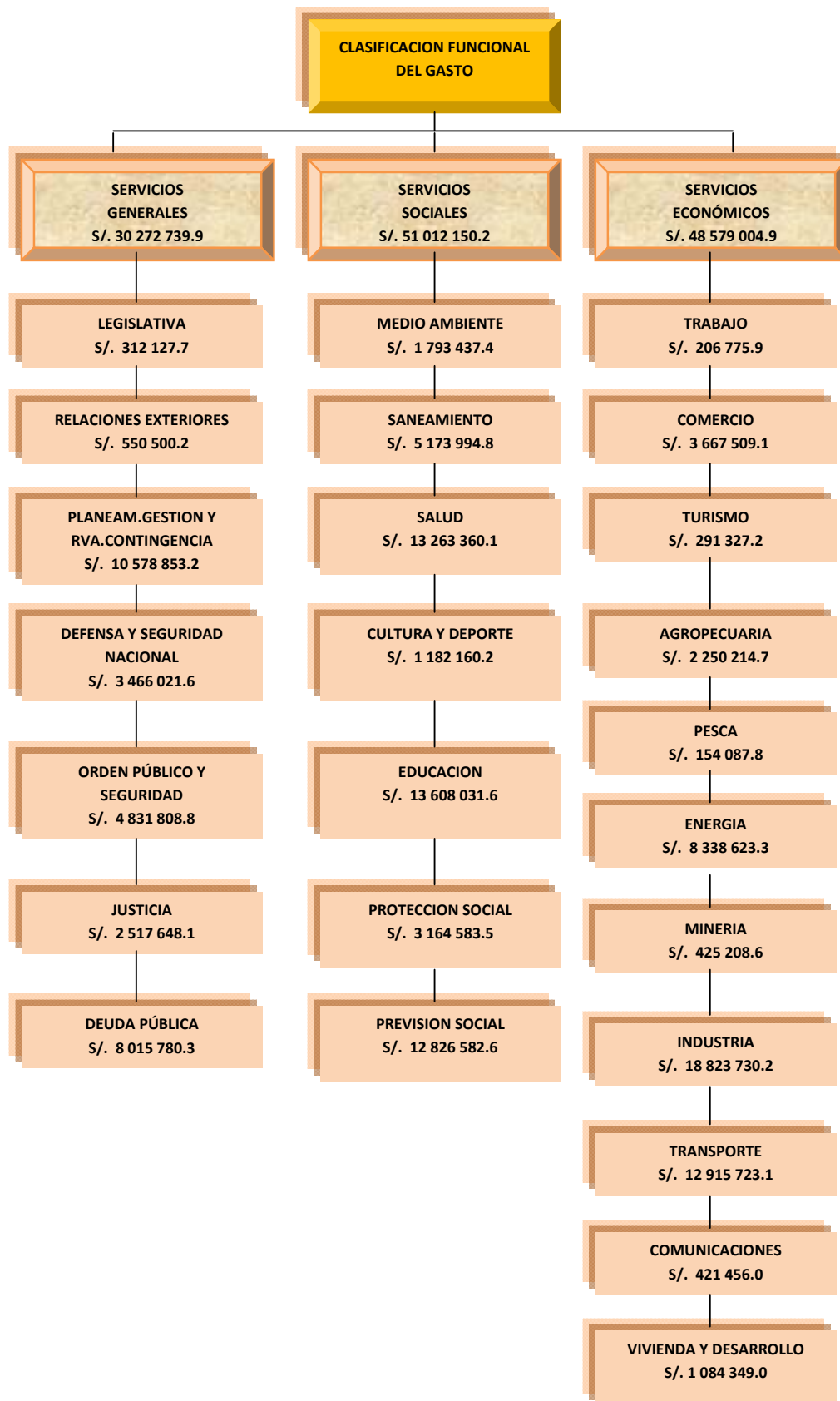
Las Funciones están determinadas en la normatividad vigente, cuyo análisis se indica a continuación:

Servicios Generales, participa con una ejecución de S/. 30 272 739,9 mil, que representa 80,9% respecto al PIM y, con relación al año anterior, fue mayor en 3,9% y con un PBI del 6,2%.

Servicios Sociales, la ejecución gastos alcanzó a S/. 51 012 150,2 mil o 85,5% respecto al PIM, con crecimiento de 6,6% respecto al año anterior y un PBI de 10,5%.

Servicios Económicos, con una ejecución de gastos de S/. 48 579 004,9 mil o 88,2% respecto al PIM y en cuanto al año precedente fue mayor en 14,5% y un PBI de 10,0%.

El detalle se muestra en el gráfico siguiente:



ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR NIVELES DE AGRUPACIÓN

SERVICIOS GENERALES

Dentro de esta función destacan las siguientes funciones:

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Con ejecución del gasto por S/. 10 578 853,2 mil o 2,1% del PBI y nivel de cumplimiento de 72,5% respecto al PIM, del rubro Servicios Generales con 34,9% y 8,1% del gasto total, con un incremento respecto al año anterior de S/. 1 239 067,8 mil o 13,3%.

Corresponde a esta función el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestando servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico político y social, considerando las reservas de contingencias destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social, para resarcir gastos urgentes para el funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población.

Las entidades con mayor gasto en la ejecución fueron:

- ✓ *Superintendencia Nacional de Administración Tributaria con S/. 1 211 699,0 mil o 11,5% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas con S/. 908 328,8 mil o 8,6% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Presidencia del Consejo de Ministros con S/. 595 695,4 o 5,6% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 526 771,4 mil o 5,0% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 7 336 358,6 mil o 69,3% de la ejecución total del rubro.*

- **Deuda pública**

Presenta una ejecución de S/. 8 015 780,3 mil, que representa 83,9% de los gastos ejecutados respecto al PIM y 1,6% del PBI, del rubro Servicios Generales 26,4% y 6,2% de los gastos ejecutados en el periodo, disminuyó en S/. 198 563,6 mil o 2,4% respecto al año anterior, comprende la labor de atender los compromisos del Estado contraídos por operaciones de endeudamiento interno y externo.

Destacan con mayor ejecución las entidades siguientes:

- ✓ *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 7 659 053,1 mil o 95,5% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 143 995,7 mil o 1,8% de la ejecución total del rubro.*

- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 143 647,9 mil o 1,8% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Municipalidad Distrital de Miraflores, con S/. 7 961,4 mil o 0,1% de la ejecución total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 61 122,2 mil o 0,8% de la ejecución total del rubro.*

▪ **Orden Público y Seguridad**

Presenta una ejecución de gasto de S/. 4 831 808,8 mil o 1,0% del PBI y 85,2% del PIM y, respecto al rubro de Servicios Generales fue de 15,9% y 3,7% del gasto total. Esta función comprende el nivel máximo de las acciones garantizando el orden interno para el normal desarrollo del quehacer de la población del territorio nacional, en cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; así mismo, vigilar las fronteras manteniendo, el orden y la tranquilidad y salvaguardar la vida humana protegiendo a la población de toda índole de desastres.

Las entidades que han reportado mayor ejecución son:

- *Ministerio del Interior, con S/. 3 574 891,4 mil o 74,0% del gasto total del rubro.*
- *Ministerio de Defensa, con S/. 486 363,7 mil o 10,1% del gasto total del rubro.*
- *Instituto Nacional de Defensa Civil, con S/. 71 915,8 mil o 1,5% del gasto total del rubro.*
- *Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas con S/. 63 414,4 mil o 1,3% del gasto total del rubro.*
- *Resto de Entidades, con S/. 635 223,5 mil o 13,1% del gasto total del rubro.*

▪ **Defensa y Seguridad Nacional**

Con un gasto de S/. 3 466 021,6 mil o 0,7% del PBI y 89,3% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales alcanzó 11,4%, y con relación al año anterior fue menor en 4,6% o S/. 169 394,0 mil.

Corresponden a esta función las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como actuar en la conducción del manejo de la emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz, al desarrollo integral y justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, garantizando la seguridad de la Nación.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ *Ministerio de Defensa, con S/. 3 411 207,8 mil o 94,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Dirección Nacional de Inteligencia, con S/. 43 360,8 mil o 1,2% del gasto total del rubro.*

- ✓ Instituto Geográfico Nacional, con S/. 9 134,9 mil o 0,3% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Agricultura, con S/. 532,5 mil o 0,01% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de entidades, con S/. 1 785,6 mil o 0,05% del gasto total del rubro.

SERVICIOS SOCIALES

En esta función sobresalen las siguientes:

▪ **Educación**

Esta función muestra una ejecución del gasto ascendente a S/. 13 608 031,6 mil o 2,8% del PBI y 84,8% del PIM; respecto a Servicios Sociales con 26,7% y del gasto total fue de 10,4%, respecto al año anterior 8,1%. Esta función involucra las tareas y servicios en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona, para su participación eficaz en el proceso de desarrollo socio – económico, garantizando al Estado la consecución de las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona.

Destacan las siguientes entidades:

- ✓ Ministerio de Educación, con S/. 2 965 014,1 mil o 21,8% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Ancash, con S/. 522 684,0 mil o 3,8% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Cajamarca, con S/. 511 314,1 mil o 3,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Cusco, con S/. 500 470,9 o 3,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades con S/. 9 108 548,5 mil o 66,9% del gasto total del rubro.

▪ **Salud**

Con una ejecución de gastos ascendente a S/. 13 263 360,1 mil o 2,7% del PBI y 87,6% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Sociales representa el 26,0% y 10,2% del gasto total.

Tiene como objetivo promover, proteger y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con centros asistenciales, hospitalización, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos elevando la calidad de vida de la población en estado de pobreza y pobreza extrema, con vocación al servicio de la población.

Destacan las entidades con mayor ejecución:

- ✓ Seguro Social de Salud, con S/. 5 775 199,8 mil o 43,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Salud, con S/. 2 914 980,9 mil o 22,0% del gasto total del rubro.

- ✓ Seguro Integral de Salud con S/. 533 445,3 mil o 4,0% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de La Libertad, con S/. 222 055,7 mil o 1,7% del gasto total de rubro.
- ✓ Resto de Entidades, con S/. 3 817 678,4 mil o 28.8% del gasto total del rubro.

▪ **Previsión Social**

Muestra la ejecución de gastos de S/. 12 826 582,6 mil o 2,6% del PBI, logrando el avance de 96,1% del PIM, y del 25,1% del total del rubro de Servicios Sociales, y 25,1% del gasto total 9,9% con incremento de S/. 989 155,3 mil o 8,3% respecto del año anterior.

A esta función le corresponde la seguridad social integral relacionada con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, entre otros.

Entidades que destacan con un mayor gasto son:

- ✓ Oficina de Normalización Previsional, con S/. 5 788 000,1 mil o 45,1% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio del Interior, con S/. 1 344 892,7 mil o 10,5% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Ministerio de Defensa con S/. 1 309 773,1 mil o 10.2% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Seguro Social de Salud con S/. 568 546,7 mil o 4,4% de la ejecución total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades con S/. 3 815 370,0 mil o 29.7% de la ejecución total del rubro.

▪ **Saneamiento**

La ejecución en este rubro alcanzó a S/. 5 173 994,8 mil o 1,1% del PBI, con nivel de cumplimiento de 72,0% del PIM; respecto al rubro de Servicios Sociales con 10,1% y con relación al gasto total 4,0% con incremento de S/. 407 342,1 mil y respecto al año anterior fue 8,5%.

Entidades de mayor gasto son:

- ✓ Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima, con S/. 1 461 482,3 mil o 28,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, con S/. 306 220,1 mil o 5,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional Loreto, con S/. 232 070,2 mil o 4,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Gobierno Regional de Cajamarca, con S/. 215 140,0 mil o 4,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades, con S/. 2 959 082,2 mil o 57,2% del gasto total del rubro

SERVICIOS ECONÓMICOS

Destacan las siguientes:

▪ **Industria**

Muestra una ejecución de S/. 18 823 730,2 mil o 3,9% del PBI, con nivel de cumplimiento de 100,9% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 38,7% y con relación al gasto total 14,5%, con incremento de S/. 4 979 700,9 mil respecto al año anterior.

Las entidades con mayor gasto son:

- ✓ *Petróleos del Perú S.A., con S/. 18 446 723,0 mil o 98,0% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicios Industriales de la Marina S.A., con S/. 290 817,7 mil o 1,5% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Ministerio de la Producción, con S/. 26 392,6 mil o 0,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Servicio Industrial de la Marina S.R.L.- Iquitos, con S/. 21 911,5 mil o 0,1% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 37 885,4 mil o 0,2% del gasto total del rubro.*

▪ **Transporte**

En este rubro la ejecución de gasto ascendió a S/. 12 915 723,1 mil o 2,6% del PBI y 79,1% del PIM; con relación al rubro Servicios Económicos representa 26,6%, y con relación al gasto total 9,9%. Respecto al año anterior se incrementó en 0,6%. Tiene como objetivo promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con vías de transportes y servicios de comunicación, mediante la infraestructura aérea, terrestre y acuática al servicio de la población, entre otros.

Entidades que lograron mayor ejecución son:

- ✓ *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 7 994 593,9 mil o 61,9% del gasto total de rubro.*
- ✓ *Gobierno Regional Ancash, S/. 348 329,5 mil o 2,7% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A., participó con S/. 240 839,2 mil o 1,9% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Empresa Nacional de Puertos S.A., con S/. 233 350,7 mil o 1,8% del gasto total del rubro.*
- ✓ *Resto de Entidades, con S/. 4 098 609,8 mil o 31,7% del gasto total del rubro.*

▪ **Energía**

Presenta una ejecución de gastos por S/. 8 338 623,3 mil que representa el 1,7% del PBI, logrando un avance de 92,5% del PIM y de 17,2% del total del rubro de Servicios Económicos, con 6,4% del gasto total y decrecimiento de 95,4%% respecto al ejercicio anterior.

Corresponde el desarrollo de actividades energéticas, que coadyuvan y promueven la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a retos que demanda el empleo, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Entidades con mayor gasto son:

- ✓ Perú Petro S.A., con S/. 7 146 382,9 mil o 85.7% del gasto total del rubro.
- ✓ Ministerio de Energía y Minas, con S/. 3 040 518,7 mil o 36.5% del gasto total del rubro.
- ✓ Emp. Reg. Serv. Publico de Electricidad Electro Norte Medio con S/. 544 344,0 mil o 6.5% del gasto total del rubro.
- ✓ Electricidad del Perú S.A., con S/.471 328,3 mil o 5,6% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades, con S/. 226 241,3 mil o 2,7% del gasto total del rubro.

▪ **Comercio**

Presenta una ejecución de S/ 3 667 509,1 mil o 87,3% del PIM, con un PBI de 0,7%, respecto a Servicios Económicos 7,5% y del gasto total fue de 2,8%. Las entidades más representativas son:

- ✓ Banco de la Nación, con S/. 852 074,6 mil o 23,2% del gasto total del rubro.
- ✓ Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa, con S/.347 020,6 mil o 9,5% del gasto total del rubro.
- ✓ Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura, con S/.289 456,8 mil o 7,9% del gasto total del rubro.
- ✓ Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo, con S/. 246 630,6 mil o 6,7% del gasto total del rubro.
- ✓ Resto de Entidades, con S/. 1 932 326,5 mil o 52,7%del gasto total del rubro.

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO


El Cuadro Nº 5 presenta el gasto Público a nivel de departamento, sin embargo en el cuadro indicado se observa como clasificación geográfica al Ministerio de Defensa, Servicio de la Deuda y el gasto incurrido en el Exterior que debido a su complejidad para desagregarse se presenta por separado.

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 5

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%
AMAZONAS	712 859.4	1.2	395 298.1	2.4	210 212.2	1.3	51 599.9	0.2	23 341.9	0.3	1 393 311.5	1.1
ANCASH	869 196.4	1.5	1 368 829.0	8.2	982 650.7	5.8	375 121.4	1.2	103 251.0	1.5	3 699 048.5	2.8
APURIMAC	550 761.7	0.9	491 646.5	3.0	222 243.1	1.3	50 930.9	0.2	58 631.0	0.8	1 374 213.2	1.1
AREQUIPA	1 227 540.6	2.1	1 049 870.8	6.3	776 858.9	4.6	693 162.8	2.2	332 041.0	4.8	4 079 474.1	3.1
AYACUCHO	1 140 953.9	2.0	627 540.1	3.7	428 470.3	2.6	70 030.4	0.2	31 283.0	0.4	2 298 277.7	1.8
CAJAMARCA	1 223 653.3	2.1	1 174 407.6	7.0	897 122.8	5.3	197 167.7	0.7	35 320.3	0.5	3 527 671.7	2.7
PROV. CONST. DEL CALLAO	1 955 061.8	3.3	653 223.3	3.9	431 202.0	2.6	592 810.9	1.9			3 632 298.0	2.8
CUSCO	1 596 608.4	2.7	945 390.6	5.6	1 650 541.0	9.8	477 326.4	1.5	110 448.1	1.6	4 780 314.5	3.7
HUANCAVELICA	277 833.5	0.5	493 672.5	2.9	383 241.3	2.3	290 729.5	0.9	19 904.7	0.3	1 465 381.5	1.1
HUANUCO	567 564.9	1.0	575 127.5	3.5	386 804.6	2.3	84 077.3	0.3	56 584.6	0.8	1 670 158.9	1.3
ICA	883 751.8	1.5	533 465.3	3.2	461 203.3	2.7	198 705.7	0.7	157 327.1	2.3	2 234 453.2	1.7
JUNIN	1 026 625.4	1.8	826 074.1	4.9	573 734.1	3.4	348 726.5	1.1	159 169.2	2.3	2 934 329.3	2.3
LA LIBERTAD	1 091 757.9	1.9	961 691.0	5.7	882 402.4	5.3	770 802.5	2.5	260 130.6	3.7	3 966 784.4	3.1
LAMBAYEQUE	1 012 167.0	1.7	660 857.9	3.9	564 629.2	3.4	327 074.6	1.1	281 286.3	4.0	2 846 015.0	2.2
LIMA	27 309 927.3	46.7	678 765.5	4.1	3 866 782.9	23.0	24 074 333.0	77.9	4 682 621.3	67.4	60 612 430.0	46.7
LORETO	703 002.8	1.2	998 540.8	6.0	500 041.6	3.0	378 865.7	1.2	67 024.0	1.0	2 647 474.9	2.0
MADRE DE DIOS	297 902.5	0.5	213 689.0	1.3	52 030.5	0.3	45 673.7	0.1	13 880.6	0.2	623 176.3	0.5
MOQUEGUA	126 123.3	0.2	251 029.4	1.5	340 857.4	2.0	71 730.5	0.2	41 771.7	0.6	831 512.3	0.6
PASCO	284 537.7	0.5	302 679.8	1.8	260 555.0	1.6	110 305.3	0.4	54 240.8	0.8	1 012 318.6	0.8
PIURA	1 070 199.2	1.8	965 957.6	5.8	860 309.0	5.1	719 163.8	2.3	171 030.1	2.5	3 786 659.7	2.9
PUNO	1 388 575.5	2.4	860 078.6	5.1	741 699.6	4.4	381 328.6	1.2	88 768.0	1.3	3 460 450.3	2.7
SAN MARTIN	425 029.7	0.7	692 422.2	4.2	334 275.9	2.0	150 806.4	0.5	66 826.9	1.0	1 669 361.1	1.3
TACNA	298 085.7	0.5	304 715.4	1.8	519 581.4	3.1	233 747.1	0.8	64 544.1	0.9	1 420 673.7	1.1
TUMBES	236 118.1	0.4	307 569.3	1.8	150 147.1	0.9	83 509.0	0.3	27 286.1	0.4	804 629.6	0.6
UCAYALI	281 774.5	0.5	406 821.2	2.4	319 920.2	1.9	120 984.3	0.4	40 514.8	0.6	1 170 015.0	0.9
MIN.DE DEFENSA	3 813 429.4	6.5									3 813 429.4	2.9
SERV.DE LA DEUDA	7 594 535.3	13.0									7 594 535.3	5.8
EXTERIOR	515 497.3	0.9									515 497.3	0.4
TOTAL GENERAL	58 481 074.3	100.0	16 739 363.1	100.0	16 797 516.5	100.0	30 898 713.9	100.0	6 947 227.2	100.0	129 863 895.0	100.0

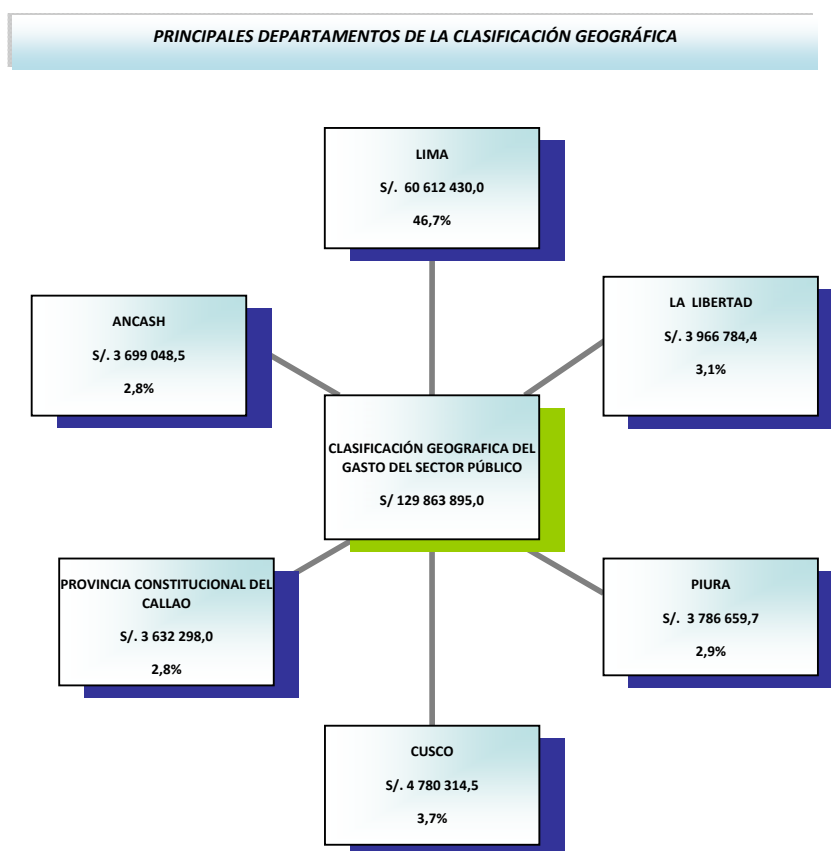

CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
 Director
 Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

▪ **NOTA Nº 08: A LA CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO**

En este acápite se presenta la distribución del gasto público, teniendo como base a la división política o administrativa del país. Esta distribución del gasto refleja el departamento o región en el cual se ha ejecutado el gasto, en atención a las necesidades primarias con apoyo de los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del Gobierno; contribuyendo a mejorar las condiciones socio-económicas, las relaciones entre el ciudadano y el estado en todos los departamentos, a fin de contribuir con el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

El presupuesto a nivel de sector público alcanzó el importe de S/. 129 863 895,0 mil, equivalente al 26,7% del PBI, incrementándose en S/. 10 511 359,7 mil o 8,8% respecto al año anterior. A nivel del sector Público muestra la distribución en el cuadro Nº 05 y sus comentarios de los rubros más importantes:



Entre los Departamentos con mayor relevancia en la ejecución del gasto son:

- **LIMA:** Presenta ejecución de S/. 60 612 430.0 mil, equivalente al 46,7% del total de gastos ejecutados, con PBI de 12,5%, con relación al año anterior muestra un crecimiento que en valores relativos de S/. 8 309 812,5 mil o 15,9%, destacando las siguientes entidades:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Petróleos del Perú S.A.	18 549 174.5	13 555 693.0	36.8
Ministerio de Economía y Finanzas	8 598 502.8	8 329 157.8	3.2
Perú Petro S.A.	7 146 036.9	4 999 727.4	42.9
Seguro Social del Perú	4 082 235.3	3 940 606.0	3.6
Oficina de Normalización Previsional - ONP	3 818 346.6	3 367 755.1	13.4
Ministerio de Defensa	3 813 429.4	5 031 568.2	(24.2)
Resto de Entidades	14 604 704.5	13 078 110.0	11.7
TOTAL	60 612 430.0	52 302 617.5	15.9

- **CUSCO:** Con una ejecución de gastos de S/. 4 780 314,5 mil, equivalente al 3,7% del gasto total y con un PBI del 1,0%. Si lo comparamos con el año anterior se observa un decremento de S/.1 043 434,2 mil o 17,9%.

Entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Gobierno Regional del Cusco	1 130 589.5	990 092.7	14.2
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	719 812.3	1 719 593.2	(58.1)
Municipalidad Distrital de Echarate	157 947.8	176 435.0	(10.5)
Ministerio del Interior	152 051.3	169 632.7	(10.4)
Caja Municipal de Ahorro y Crédito del Cusco	149 014.5	100 388.5	48.4
Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco	131 970.6	117 505.2	12.3
Resto de Entidades	2 338 928.5	2 550 101.4	(8.3)
TOTAL	4 780 314.5	5 823 748.7	(17.9)

- **AREQUIPA:** Presenta una ejecución de gastos de S/. 4 079 474,1 mil, equivalente al 3,1% del gasto total y con un PBI del 0,8%. Si lo comparamos con el año anterior se observa un incremento significativo del S/. 336 571,9 mil o 9,0%. Las entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Gobierno Regional de Arequipa	1 127 795.5	894 243.9	26.1
Seguro Social de Salud	331 522.7	318 178.0	4.2
Oficina de Normalización Previsional - ONP	295 079.0	251 690.2	17.2
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	257 246.8	230 001.1	11.8
Ministerio del Interior	239 406.9	321 433.0	(25.5)
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Arequipa	203 513.4	145 334.6	40.0
Resto de Entidades	1 624 909.8	1 582 021.4	2.7
TOTAL	4 079 474.1	3 742 902.2	9.0

- **LA LIBERTAD:** Ejecutó gastos ascendentes a S/. 3 966 784.4 mil o 3,1% del total de gastos ejecutados, con PBI del 0,8%. La variación de gastos del 2011 con relación al año 2010 refleja una mayor ejecución de S/. 132 734,7 mil o 3,5%.

Entidades que presentan mayor ejecución de presupuesto en este departamento se muestran en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Gobierno Regional de la Libertad	1 004 195.5	959 467.5	4.7
Oficina de Normalización Previsional-ONP	277 248.1	252 644.5	9.7
Seguro Social de Salud	259 598.9	226 119.8	14.8
Empresa Regional de Serv.Púb.Ele'ctricos-Electronorte Medio	255 889.3	293 787.3	(12.9)
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo	220 662.6	197 719.6	11.6
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	142 341.9	155 261.8	(8.3)
Resto de Entidades	1 806 748.1	1 749 049.2	3.3
TOTAL	3 966 684.4	3 834 049.7	3.5

- **PIURA:** En este departamento se registra la suma de S/. 3 786 659,7 mil que representa el 2,9% del gasto total y un PBI del 0,8%. Este gasto con relación al 2010, es superior en 279 705,2 mil o 8,0%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE PIURA

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Gobierno Regional de Piura	965 570.2	1 031 706.7	(6.4)
Púb. De Electricidad Electronoroeste S.A.	301 634.9	245 893.0	22.7
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Sullana	238 015.4	170 719.1	39.4
Oficina de Normalización Previsional - ONP	173 909.8	159 797.5	8.8
Seguro Social de Salud	170 523.6	163 877.6	4.1
Ministerio del Interior	137 733.7	75 202.2	83.2
Resto de Entidades	1 799 272.1	1 659 758.4	8.4
TOTAL	3 786 659.7	3 506 954.5	8.0

- **ANCASH:** La ejecución de gastos en este departamento alcanzó la suma de S/. 3 699 048,5 mil lo que equivale al 2,8% del total y un PBI del 0,7% con relación al 2010, es menor en 8,8%

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Gobierno regional de Ancash	1 389 191.2	1 255 020.1	10.7
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	238 651.8	341 079.8	(30.0)
Municipalidad Distrital de San Marcos	172 698.5	196 157.0	(12.0)
Oficina de Normalización Previsional - ONP	153 301.0	196 157.0	(21.8)
Servicios Industriales de la Marina S.A.	125 892.2	114 059.8	10.4
Seguro Social de Salud	103 251.0	96 621.5	6.9
Resto de Entidades	1 516 062.8	1 858 738.6	(18.4)
TOTAL	3 699 048.5	4 057 833.8	(8.8)

- **PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO:** En este departamento se registra la suma de S/. 3 632 298,0 mil que representa el 2,8% del gasto total y un PBI del 0,7%. Este gasto con relación al 2010, es superior en 36,6%.

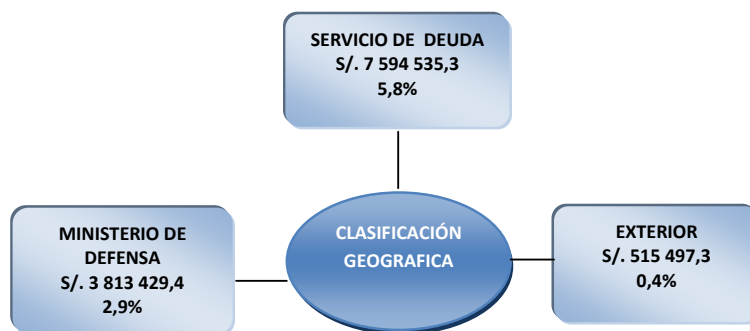
Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO

(En Miles de Nuevos Soles)

ENTIDAD	EJECUCIÓN		VARIACIÓN
	2011	2010	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	852 640.1	479 630.2	77.8
Gobierno Regional del Callao	665 056.0	623 367.1	6.7
Ministerio de Defensa	462 482.7	14 171.7	3 163.4
Empresa Nacional de Puertos S.A.	208 762.4	273 650.6	(23.7)
Corp.Peruana de Aeropuertos y Aviación Comerc.-CORPAC	186 044.1	152 048.0	22.4
Municipalidad Provincial del Callao	179 523.9	212 235.0	(15.4)
Resto de Entidades	1 077 788.8	903 492.6	19.3
TOTAL	3 632 298.0	2 658 595.2	36.6

El grafico siguiente muestra el importe de gastos alcanzado en servicio de la deuda, el Ministerio de Defensa y los gastos ejecutados a nivel del exterior.



- **SERVICIO DE LA DEUDA**

En este rubro la ejecución de gastos ascendió a S/. 7 594 535,3 mil o 5,8% del total del gasto y un PBI de 1,5% con una disminución de S/. 619 808,6 mil o 7,5% respecto al año anterior, los gastos ejecutados fueron por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se muestra en forma independiente debido a que la deuda es a nivel nacional, no pudiendo relacionarse con uno o más departamentos.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

Con una ejecución de S/. 3 813 429,4 mil o 0,8% del PBI y 2,9% del total de gastos del ejercicio, menor en S/. 1 218 138,9 mil o 24,2% con relación al año anterior; igual que en el caso de la deuda, el Ministerio en mención realiza gastos a nivel nacional.

Tiene como función principal, garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio-económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

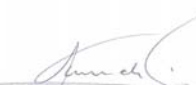
El Cuadro Nº 6 presenta los ingresos y gastos en el Estado de Fuentes y Usos de Fondos.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 6

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNOS REGIONALES	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	78 894 340.1	3 592 588.1	16 094 164.0	33 103 681.5	7 081 933.6	138 766 707.3
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	67 394 652.8	11 657.3	1 920 308.5	8 935.5		69 335 554.1
Contribuciones Sociales	1 919 863.3		433.3			1 920 296.6
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	3 270 845.6	472 475.1	2 132 967.9	26 078 319.3	6 272 843.0	38 227 450.9
Donaciones y Transferencias	1 879 219.9	2 605 219.1	11 389 033.9	72 965.1		15 946 438.0
Otros Ingresos	4 429 758.5	503 236.6	651 420.4	6 943 461.6	809 090.6	13 336 967.7
II. GASTOS CORRIENTES	(39 112 612.2)	(11 923 651.3)	(7 792 519.1)	(23 703 657.8)	(6 472 554.4)	(89 004 994.8)
Personal y Obligaciones Sociales	(12 809 089.4)	(7 515 747.7)	(2 258 240.0)	(2 708 529.8)	(2 861 177.5)	(28 152 784.4)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(9 196 578.0)	(1 487 604.0)	(694 778.2)	(376 070.8)	(819 045.7)	(12 574 076.7)
Bienes y Servicios	(11 571 847.3)	(2 276 847.2)	(4 700 388.3)	(19 167 288.5)	(2 330 274.3)	(40 046 645.6)
Donaciones y Transferencias	(1 171 015.9)	(893.2)	(19 561.8)	(255 722.3)		(1 447 193.2)
Otros Gastos	(4 364 081.6)	(642 559.2)	(119 550.8)	(1 196 046.4)	(462 056.9)	(6 784 294.9)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	39 781 727.9	(8 331 063.2)	8 301 644.9	9 400 023.7	609 373.2	49 761 712.5
IV. INGRESO DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	597 223.8	1 033 164.7	271 283.6	199 506.4	55 844.2	2 157 022.7
INGRESOS DE CAPITAL	597 223.8	1 033 164.7	271 283.6	199 506.4	55 844.2	2 157 022.7
Donaciones y Transferencias	240 732.3	418 343.9	217 929.6	25 314.1		902 319.9
Otros Ingresos	225 844.6	41 200.6	11 544.5			278 589.7
Venta de Activos No Financieros	103 937.3	28 244.4	41 809.5	90 257.2		264 248.4
Venta de Activos Financieros	26 709.6	2 688.3		83 935.1	55 844.2	169 177.2
Endeudamiento		542 687.5				542 687.5
V. GASTO DE CAPITAL	(11 116 609.9)	(4 809 738.2)	(8 796 970.1)	(1 758 758.1)	(421 771.5)	(26 903 847.8)
GASTOS DE CAPITAL	(11 116 609.9)	(4 809 738.2)	(8 796 970.1)	(1 758 758.1)	(421 771.5)	(26 903 847.8)
Donaciones y Transferencias	(319 110.1)	(91 034.2)	(172 903.7)			(583 048.0)
Otros Gastos	(552 003.6)	(292.9)	(70 723.6)			(623 020.1)
Adquisición de Activos No Financieros	(10 106 623.6)	(4 714 215.1)	(8 526 232.6)	(1 585 615.6)	(321 500.7)	(25 254 187.6)
Adquisición de Activos Financieros	(138 872.6)	(4 196.0)	(27 110.2)	(173 142.5)	(100 270.8)	(443 592.1)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 210 431.1)	(1 973.6)	(26 796.4)	(128 502.8)	(660.2)	(5 368 364.1)
Intereses de la Deuda	(5 072 230.8)	(1 093.1)	(26 628.6)	(125 725.5)	(660.2)	(5 226 338.2)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(138 200.3)	(880.5)	(167.8)	(2 777.3)		(142 025.9)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III-IV-V-VI)	24 051 910.7	(12 109 610.3)	(250 838.0)	7 712 269.2	242 791.7	19 646 523.3
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	10 362 726.0	2 821 820.8	4 022 680.2	354 787.4	(52 241.1)	17 509 773.3
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	23 406.9	196 289.2	(5 693.3)	44 146.9		258 149.7
Financiamiento	1 952 605.9	196 289.2	15 383.9	2 038 924.1		4 203 203.1
Endeudamiento Externo	1 952 605.9	196 289.2	15 383.9	2 038 924.1		4 203 203.1
Servicio de la Deuda	(1 929 199.0)	0.0	(21 077.2)	(1 994 777.2)		(3 945 053.4)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(1 929 199.0)	0.0	(21 077.2)	(1 994 777.2)		(3 945 053.4)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	943 523.7	36 292.3	(29 671.0)	58 472.9	(52 241.1)	956 376.8
Financiamiento	2 055 745.8	40 292.3	130 482.7	3 371 490.9		5 598 011.7
Endeudamiento Interno	2 055 745.8	40 292.3	130 482.7	3 371 490.9		5 598 011.7
Servicio de la Deuda	(1 112 222.1)	(4 000.0)	(160 153.7)	(3 313 018.0)	(52 241.1)	(4 641 634.9)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(1 112 222.1)	(4 000.0)	(160 153.7)	(3 313 018.0)	(52 241.1)	(4 641 634.9)
C SALDO DE BALANCE	9 395 795.4	2 589 239.3	4 058 044.5	252 167.6		16 295 246.8
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII +/- VIII)	34 414 636.7	(9 287 789.5)	3 771 842.2	8 067 056.6	190 550.6	37 156 296.6


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
Director General
Dirección General de Contabilidad Pública


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA Nº 09 AL ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de fuentes y uso de fondos presenta al término del ejercicio 2011, los ingresos corrientes que ascendieron a S/. 138 766 707,3 mil y los gastos corrientes a S/. 89 004 994,8 mil, obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 49 761 712,5 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 2 157 022,7 mil, deducido el Gasto de Capital por S/. 26 903 847,8 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/. 5 368 364,1 mil, se obtiene un Resultado Económico de S/. 19 646 523,3 mil, que agregado un financiamiento neto de S/. 17 509 773,3 mil, (incluye saldo de balance) se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 37 156 296,6 mil.

A nivel de Gobierno y empresas del Estado se comenta a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

En este nivel los ingresos corrientes alcanzaron S/. 78 894 340,1 mil y los gastos corrientes fueron S/. 39 112 612,2 mil, resultando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 39 781 727,9 mil, que representa el 79,9% del total del sector público; que sumados los ingresos de capital de S/. 597 223,8 mil y deducidos los gastos de capital por S/. 11 116 609,9 mil y el servicio de la deuda por S/. 5 210 431,1 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 24 051 910,7 mil, que agregado al financiamiento neto de S/. 10 362 726,0 mil; arroja un Resultado de ejecución presupuestaria de S/. 34 414 636,7 mil o 92,6% a nivel del sector público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presente el nivel de los Gobiernos Regionales.

GOBIERNOS REGIONALES

Durante el ejercicio 2011 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 3 592 588, 1 mil y los gastos corrientes S/. 11 923 651,3 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 8 331 063,2 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/. 1 033 164,7 mil; deduciéndose los gastos de capital por S/. 4 809 738,2 mil y el servicio de la deuda por S/. 1 973,6 mil, muestra un Resultado Económico negativo de S/. 12 109 610,3 mil, que adicionado el financiamiento neto de S/. 2 821 820,8 mil; se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/. 9 287 789,5 mil o 25,0%. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (corresponde al Gobierno Nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital de este nivel.

GOBIERNOS LOCALES

Al término del ejercicio 2011 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 16 094 164,0 mil y los gastos corrientes fueron S/. 7 792 519,1 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 8 301 644,9 mil o 16,7% del sector público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/. 271 283,6 mil y deduciéndose los gastos de capital S/. 8 796 970,1 mil y el servicio de deuda por S/. 26 796,4 mil, arroja un Resultado Económico negativo de S/. 250 838,0 mil que adicionado al financiamiento neto de S/. 4 022 680,2 mil, logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 3 771 842,2 mil o 10,1%.

EMPRESAS DEL ESTADO

Al término del ejercicio 2011, presenta en este nivel ingresos corrientes por S/. 33 103 681,5 mil y de gastos corrientes por S/. 23 703 657,8 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 9 400 023,7 mil o 18,9%, que sumados los ingresos de capital de S/. 199 506,4 mil y deducidos los gastos de capital de S/. 1 758 758,1 mil y servicio de la deuda S/. 128 502,8 mil, se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 7 712 269,2 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 354 787,4 mil, permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 8 067 056,6 mil o 21,7%.

OTRAS ENTIDADES

Este rubro está representado por los ingresos corrientes de S/. 7 081 933,6 mil, y gastos corrientes de S/. 6 472 554,4 mil, obteniendo un ahorro en Cuenta Corriente de S/. 609 379,2 mil, que sumados los ingresos de capital por S/. 55 844,2 mil, deducidos los gastos de capital de S/. 421 771,5 mil y el servicio de la deuda por S/. 660,2 mil, se llega al Resultado Económico positivo de S/. 242 791,7 mil, que agregado al financiamiento neto negativo de S/. 52 241,1 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria S/. 190 550,6 mil o 0,5%.

El detalle de la información antes indicada se muestra en el Cuadro N° 06.

ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1. Sector Público Financiero (Cuadro N° 07)

Ingresos.- Los ingresos ascendió a S/. 4 857 621,2 mil que presenta el 3,0% respecto al monto total, con una ejecución de S/. 4 952 846,3 mil o 3,0% del total de ingresos.

Gastos.- Con un PIM de S/. 4 029 693,2 mil o 2,6% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/. 3 466 680,5 mil o 2,6% del total de gasto.

2. Sector Público No Financiero (Cuadro N° 07)

Ingresos.- Los ingresos no financieros muestran un gran desempeño debido a mayores ingresos generados de productos y mejoras de la Administración Tributaria. En este rubro los ingresos obtenidos respecto al PIM ascendieron a S/. 156 021 097,6 mil, que representa el 97,0% respecto al total del PIM de ingresos, y una ejecución de ingresos de S/. 162 067 345,3 mil o 97,0%.

Gastos.- Con un PIM de S/. 148 458 835,8 mil o 97,5% respecto al total del PIM a nivel sector público y una ejecución que alcanzó a S/. 125 964 815,3 mil o 97,0% del total del gasto a nivel sector público.

SECTOR PÚBLICO
ESTADO PRESUPUESTARIO DE ENTIDADES FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS
2011
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 7

INGRESOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
INGRESOS CORRIENTES	118 009 982.6	122 805 232.9	4 480 299.0	4 655 044.5	113 529 683.6	118 150 188.4	GASTOS CORRIENTES	96 785 536.0	89 004 994.8	3 627 759.7	3 287 775.5	93 497 760.5	85 717 219.3
Impuestos y Contrib. Obligatorias	66 304 736.6	69 335 554.1			66 304 736.6	69 335 554.1	Reserva de Contingencia	1 114 296.7				1 114 296.7	
Contribuciones Sociales	1 631 674.1	1 920 296.6			1 631 674.1	1 920 296.6	Personal y Obligaciones Sociales	28 932 051.5	28 152 784.4	1 076 080.9	1 019 134.6	27 912 916.9	27 133 649.8
Venta de Bienes y Servicios y De.	38 299 453.2	38 227 450.9	10 534.8	12 244.5	38 288 918.4	38 215 206.4	Pensiones y Otras Prestac.Soc.	13 051 325.8	12 574 076.7	229 126.0	195 048.3	12 856 277.5	12 379 028.4
Otros Ingresos	11 774 118.7	13 321 931.3	4 469 764.2	4 642 800.0	7 304 354.5	8 679 131.3	Bienes y Servicios	44 518 979.0	40 046 645.6	1 665 348.8	1 587 200.0	42 931 779.0	38 459 445.6
							Donaciones y Transferencias	1 614 700.1	1 447 193.2	377 420.5	234 867.9	1 379 832.2	1 212 325.3
							Otros Gastos	7 554 182.9	6 784 294.9	279 783.5	251 524.7	7 302 658.2	6 532 770.2
INGRESOS DE CAPITAL	411 215.8	433 425.6	723.3	150.3	410 492.5	433 275.3	GASTOS DE CAPITAL	40 114 382.3	26 903 847.8	401 933.5	178 905.0	39 712 448.8	26 724 942.8
Venta de Activos no Financieros	276 188.9	264 248.4			276 188.9	264 248.4	Donaciones y Transferencias	610 427.9	583 048.0			610 427.9	583 048.0
Venta de Activos Financieros	135 026.9	169 177.2	723.3	150.3	134 303.6	169 026.9	Otros Gastos	669 287.6	623 020.1			669 287.6	623 020.1
							Adq.de Activos No Financieros	38 201 042.1	25 254 187.6	401 783.5	178 802.0	37 799 258.6	25 075 385.6
							Adq.de Activos Financieros	633 624.7	443 592.1	150.0	103.0	633 474.7	443 489.1
TRANSFERENCIAS	15 776 894.6	17 142 384.0	376 598.9	242 056.9	15 400 295.7	16 900 327.1	SERVICIO DE LA DEUDA	15 248 626.5	13 955 052.4			15 248 626.5	13 522 653.2
Donaciones y Transferencias	15 517 857.3	16 848 757.9	376 598.9	242 056.9	15 141 258.4	16 606 701.0	Servicio de la Deuda Pública	15 248 626.5	13 955 052.4			15 248 626.5	13 522 653.2
Otros Ingresos	259 037.3	293 626.1			259 037.3	293 626.1							
FINANCIAMIENTO	26 680 625.8	26 639 149.1	0.0	55 594.6	26 680 625.8	26 583 554.5							
Endeudamiento	14 984 650.5	10 343 902.3			14 984 650.5	10 343 902.3							
Saldo de Balance	11 695 975.3	16 295 246.8		55 594.6	11 695 975.3	16 239 652.2							
TOTAL INGRESOS	160 878 718.8	167 020 191.6	4 857 621.2	4 952 846.3	156 021 097.6	162 067 345.3	TOTAL GASTOS	152 148 544.8	129 863 895.0	4 029 693.2	3 466 680.5	148 458 835.8	125 964 815.3

